



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

## Inauguran Centro de Transferencia de Transporte 1/LOCAL



## ¿Igualará Gignac el récord de Bahía? 1/DEPORTIVO



## Exhorta Biden al mundo a enfrentar a Rusia INTERNACIONAL



## Shakira y Karol G lideran las nominaciones al Grammy Latino 1/EN ESCENA



# Reclaman indígenas a AMLO entrega de bastón de mando

- Líder de pueblo que le entregó el símbolo a López Obrador da mensaje.
- Señala que constituye una ofensa a las tradiciones ancestrales.

Ciudad de México / El Universal

Luego de la entrega que hizo del bastón de mando de la 4T a Claudia Sheinbaum, el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió un reclamo de representantes de las tradiciones de pueblos originarios.

En su conferencia mañanera de ayer en Palacio Nacional, López Obrador recibió un audio de Santiago Ortela Sarmiento, médico tradicional que le entregó el bastón de mando al titular del Ejecutivo en el Zócalo el 1 de diciembre de 2018.

“Señor presidente, me dirijo a usted con todo respeto para decirle que su servidor fue quien le entregó el bastón de mando que representa los 68 pueblos originarios en México y afromexicanos, mediante una ceremonia sagrada olmeca, el primero de diciembre de 2018 en la plaza de la Constitución, al inicio de su mandato como presidente de la República Mexicana (...).”

“Como representante de las tradiciones ancestrales, quiero decirle que el bastón de mando no es cualquier instrumento y no se debe de usar, como he visto en las redes sociales, sin el consentimiento de los guardianes de las tradiciones sagradas. Para nosotros es una ofensa”, externó Ortela Sarmiento.

Agregó que ahora que termina el mandato de López Obrador, el cetro sagrado deberá colocarse en una vitrina



‘No es cualquier instrumento y no se debe usar (...) sin el consentimiento de los guardianes de las tradiciones sagradas’, le dicen al mandatario.

especial dentro de Palacio Nacional.

Tras escuchar el audio, el presidente López Obrador expresó: “Este bastón que entregué, pues simboliza nuestro compromiso de atender de manera prioritaria a las comunidades indígenas. Tiene que ver con nuestras convicciones de muchos años, que se pueden

resumir en una frase: ‘por el bien de todos, primero los pobres’.”

Al insistirle sobre la inconformidad, López Obrador aseguró que tiene “muy buena relación con las comunidades”.

“Yo respeto mucho la opinión del señor, pero le preguntaría: ¿Ya consultó él a todos los demás?”, añadió el presidente.



Morena busca que al finalizar su mandato, pase al Legislativo por 6 años.

## Proponen que presidente pase a Senado al terminar sexenio

Ciudad de México / El Universal

Alejandro Rojas Díaz-Durán, senador por Morena, presentó una iniciativa para que los expresidentes de la República que concluyan su mandato puedan ser senadores por un periodo de seis años, sin necesidad de ser electos en las urnas, sin gozar de la dieta correspondiente, pero sí del fuero constitucional.

La iniciativa de reforma al artículo 56 de la Constitución plantea: “Integrarán la Cámara de Senadores los expresidentes de la República que hubiesen sido electos democráticamente o se hayan desempeñado como sustitutos, por un periodo improrrogable de seis años inmediatos a la terminación de su encargo”.

Es decir, la reforma no se aplicaría a los expresidentes Enrique Peña, Felipe Calderón o Vicente Fox.



## ‘El Tano’ no ha perdido ante Tigres

El director técnico de los Rayados, Fernando Ortiz, enfrentará a los felinos el próximo sábado, ante quienes no ha sido derrotado como estratega de los Albiazules ni del América.

1 / DEPORTIVO

## Registra agosto más de 2 mil asesinatos en el país

Ciudad de México / El Universal

En agosto pasado se registraron 2 mil 550 víctimas de homicidio doloso y de feminicidio en el país; un promedio de 82 víctimas diarias, reportó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Lo anterior representa un ligero incremento en la incidencia de asesinatos con respecto a los 2 mil 536 contabilizados en julio de este año por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De acuerdo con el SESNSP, el mes pasado 2 mil 483 personas fueron víctimas de homicidio doloso y 67 mujeres de feminicidio.

Al presentar este martes el informe mensual de seguridad, la secretaria Rosa Icela Rodríguez Velázquez presumió que se trata del mes de agosto con la menor incidencia de asesinatos en los últimos seis años.

“El informe de seguridad que comprenden hasta el mes de agosto, las cifras de la incidencia delictiva en donde se ve claramente cómo van a la baja los



En promedio, hubo 80 homicidios por día.

delitos en nuestro país”, destacó.

Rodríguez Velázquez afirmó que los estados de Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Michoacán concentran el 47.4% de los más de 20 mil asesinatos, en números absolutos, que se contabilizan de enero a agosto de 2023 en el país.

La funcionaria señaló que Guanajuato suma tres meses con una tendencia a la baja, mientras que en el Estado de México los asesinatos disminuyeron en el último mes.

En tanto, Baja California tuvo 230 víctimas de homicidio en agosto.

## Mejoran expectativas de inflación en México

Ciudad de México / El Universal

Por el efecto de la política monetaria, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estimó que la inflación en el 2023 se reducirá en la mayoría de los países del G-20.

Lo anterior con excepción de Argentina y Türkiye (antes Turquía) en donde se espera que este año lo terminen con 118 y 52 por ciento, respectivamente.

Mientras que en México se espera que la inflación termine este año en 5.4%, cifra menor al 5.9 por ciento que se estimó en junio pasado.

En tanto que la menor inflación en este año entre los países del Grupo de los 20 (G-20) se espera para China, con 0.5%; Arabia Saudita, 2.5%; Japón,

3.1%; Corea, 3.4%, y España con 3.5%, dijo la OCDE en el Panorama Económico, Reporte interino 2023.

Se espera que la inflación para 2023 sea de 6% en promedio en los países del G-20, porcentaje menor al 7.8% de 2022, mientras que para 2024 se proyecta en 2.7%, es decir, que seguirá reduciéndose el alza de precios.

Sin embargo, los pronósticos son mayores a los objetivos de los bancos centrales. Además de que la inflación subyacente, aquellos productos y servicios no sujetos a decisiones administrativas, estacionalidad o volatilidad persiste en niveles altos en muchas economías, lo que tiene relación con presiones en los costos de producción y altos márgenes de ganancia en algunos sectores.

El pronóstico de la OCDE para la inflación subyacente es de 4.3% en promedio, sin embargo, para Türkiye es de 56.7%, México 6.7%, Reino Unido 6.3%, Australia 5.9% y 5.3% en Sudáfrica.

Gran Bretaña no ha desviado su camino de tener este año la inflación más alta entre las principales economías ricas, según las previsiones del organismo con sede en París, que mostraron que su problema de precios crece más rápido que el de la mayoría de sus pares.

En ese sentido, la tasa de inflación general británica promediaría el 7.2% durante 2023, frente a la previsión anterior del 6.9%. Se trató de la mayor revisión al alza para cualquier economía del Grupo de los Siete (G7), aparte de Japón.

### ASÍ SE PERFILA PARA EL CIERRE DE AÑO



## Percepciones

## No basta

Francisco Tijerina Elguezabal

"No basta saber, se debe también aplicar. No es suficiente querer, se debe también hacer"

Goethe

Los recientes hechos violentos ocurridos en San Pedro Garza García, mantienen en alerta a los habitantes de este municipio y sobre todo preocupados por su seguridad.

El tema es lugar común en reuniones de amigos, familiares y compañeros de estudio y trabajo y ha pasado de ser una mera charla a convertirse en una grave incomodidad y desasosiego, una inquietud que quita el sueño de vecinos, comerciantes y hasta de visitantes que empiezan a pensarse dos veces antes de acudir a ese sector.

La respuesta por parte del alcalde, Miguel Treviño, a la ejecución de un hombre ayer en el estacionamiento de un restaurante en Gómez Morín y Vasconcelos, con un video inocuo, sin informar acciones específicas ni un planteamiento que brinde confianza, sabe a poco.

Al mensaje del Edil, pésimamente mal realizado (mueve las manos de la misma manera, dejando ver su desconfianza en lo que está diciendo y tiene una muy mala edición), le falta "punch", esencia, sustancia, una acción específica, para convertirse en la respuesta que la ciudadanía quiere y merece.

Porque culpar a las personas de compartir videos no es la salida, como tampoco la entrada. Decir que los sucesos son producto de reacomodos de bandas no es justificación y argumentar que están blindando entradas y salidas no es verdadero, porque los hechos lo refutan estrepitosamente.

El eterno discurso de que mantienen una estrecha colaboración y coordinación con todos los niveles de gobierno suena bofo, a discurso barato, a mentira despiadada, a pretexto y promesa que se quiere, pero que se sabe que no se puede cumplir.

Miguel Treviño se ha "vendido" siempre como "especialista en seguridad" y gran conocedor del tema, pero sus resultados dicen lo contrario y los habitantes de San Pedro, los mismos que se sentían orgullosos del "blindaje" que les ofreció Mauricio Fernández, hoy añoran el pasado.

El alcalde centra su mensaje en culpar sin culpar a los ciudadanos al pedirles que únicamente se informen en las redes sociales del Municipio, como si ahí fuesen a dar aviso de situaciones de riesgo o peligro en tiempo real.

Insiste Treviño en aventar la pelota del lado de la sociedad al pedirles que no compartan videos o mensajes que circulan en redes sociales ya que, según sus propias palabras "tienen la intención de lucrar con el miedo".

Y aquí me pregunto, ¿qué lucro o ventaja se puede sacar y de qué manera con el miedo de la gente?

No Miguel, no es lucro, es aterrorizar, generar miedo, intranquilidad, desconfianza, poner en jaque a la autoridad; es una acción básica de la guerra de guerrillas en la que se siembre el terror en la población, pero nadie puede lucrar con esto.

Decirlo sin demostrar que esos videos son falsos o del pasado, es tanto como aceptar que estás perdiendo la batalla.

No basta con un simple video para responder. San Pedro y sus habitantes merecen y quieren más.

A Miguel Treviño se le acaba el tiempo y sus bonos bajan en el camino de lanzarse en pos de otro cargo y también, de dejar a un heredero en la alcaldía.

## La exacerbada violencia juvenil

Salvador García Soto

Jóvenes que, metidos en las garras del narcotráfico, obligan a otros jóvenes a asesinarse entre amigos y terminan desapareciendo los cuerpos de los secuestrados; jóvenes universitarios de clase media alta que golpean y lesionan a otro joven de manera artera y cobarde y lo mandan al hospital; jóvenes en apariencia tranquilos que como respuesta al rechazo de una joven estudiante de medicina deciden planear su asesinato, la matan por asfixia en su propia casa y luego intentan hacer pasar su muerte como si fuera producto de un suicidio.

Son todos casos recientes que han conmocionado a la sociedad mexicana por homicidios dolosos, feminicidios y violencia irracional en casos ocurridos en distintas partes del país, pero que tienen un común denominador: su difusión, exposición y denuncia a través de las redes sociales. Y en todos y cada uno de ellos se repite una constante, los asesinos, criminales y violentos son todos jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 18 y los 21 años de edad.

Es como si se estuviera gestando y manifestando una generación de mexicanos que nacieron y crecieron en un país que comenzó a registrar, justo hace 18 o 19 años —entre el final del sexenio foxista y los inicios del calderonato— una espiral de violencia criminal del narcotráfico que fue per-

meando y lo fue contaminando todo: desde la normalización de la violencia, hasta el aprendizaje de conductas violentas, la cultura del narcotráfico y la exposición cada vez más gráfica de asesinatos, torturas, decapitaciones, masacres, desaparición de cuerpos que se difunden a través del internet y de las redes sociales como si fueran parte de una realidad y una cotidianidad con la que han convivido desde niños y desde que tienen uso de razón más de 21.9 millones de mexicanos que tienen entre 15 y 24 años y que representan hasta el 17% de la población nacional.

Y en medio del horror, la indignación y la conmoción que nos generan los videos y denuncias en las que los protagonistas son jóvenes que lo mismo pueden ser sicarios del narcotráfico que estudiantes universitarios y en la que son ellos mismos, a veces las víctimas y a veces los verdugos, surge el debate sobre si estamos ante una generación de jóvenes más violentos por el ambiente y el contexto del país en el que han crecido, o si simplemente la violencia juvenil es algo recurrente en cada época y cada generación que sólo se ha expuesto y potenciado de manera masiva por el impacto de las redes sociales y de los medios masivos que retoman los materiales gráficos y las tendencias que generan algunos de esos casos de violencia extrema y sicótica entre jóvenes de la actualidad.

Si a todo eso se añaden fenómenos como la proliferación y el consumo de drogas químicas cada vez más

potentes y accesibles para esta generación, junto al consumo de música que lo mismo ensalza y apoloziga a los capos del narcotráfico y sus violentos sicarios, que también hacen letras explícitas sobre la sexualidad con frases y descripciones que las cosifican y las convierten en meros cuerpos dispuestos a ser abusados, penetrados y destrozados por las acciones sexuales de hombres supermachos que están listos para "romper una vagina", "morearte las tetas" o "metértelo por el ano", entonces puede entenderse que la violencia en todas sus formas es algo que se está enraizando en el alma y el subconsciente de esta nueva generación de mexicanos.

Tristemente todos esos jóvenes, de los cuales 10 millones van a votar por primera vez en las elecciones de 2024 y otros 10 o 12 millones votarán por segunda ocasión en sus vidas en los próximos comicios presidenciales, no les importan a los políticos y gobernantes que, ni los entienden ni pretenden hacerlo. Porque hay entre ellos y esos jóvenes un abismo cultural y generacional, de tal modo que ese sector de la población sólo aparecen ocasionalmente en los discursos para ser llamados "el futuro de México", "la fuerza del país" o "los futuros dirigentes", pero no hay para ellos ni programas —más allá de la demagogia de darles unos 3 mil pesos mensuales—, ni estímulos o presupuestos que se ocupen de sus demandas y necesidades.

Y entonces vemos cómo, depen-

do del rango social en el que nacieron y crecieron, una parte de la generación de entre los 15 y los 24 años se ve atrapada entre la violencia del narcotráfico, si se es un joven pobre, o la violencia psicópata para agredir a otros jóvenes o asesinar a una novia que los rechazó. Todo en un país en el que la impunidad es la constante y los hace pensar que sus actos y acciones no tendrán consecuencias a tal grado que después de asesinar a una joven de 18 años, su exnovio cree que podrá salir limpio del feminicidio, alterando la escena de su crimen y montando un escenario de un suicidio.

Lo más doloroso de todo es que, en medio de la confusión, la sobreinformación, el descuido, el abandono y la incompreensión de padres y autoridades, esa es la generación que en unos años más tomará las riendas del país en un contexto cada vez más violento y de descomposición del tejido social. La gran incógnita es si ellos, los jóvenes que nacieron, crecieron y convivieron con la violencia más cruel y descarnada, serán los que tengan la capacidad de enfrentar y terminar con esa violencia, para recuperar y rescatar la paz y la convivencia civilizada en este país, o si con ellos al frente el país terminará de hundirse y perderse en esa espiral violenta que va a cumplir 24 años sin poder detenerse y que lejos de extinguirse se exagera y enraiza cada vez más entre los mexicanos.

Se descomponen los dados. Serpiente Doble.

## Lo que se escapa y resiste

Camilo E. Ramírez

Você é a saudade que eu gosto de ter  
Isolda Bourdot

Es se no sé qué que qué se yo. Eso que se escapa al sentido, aquello que no tiene nombre ni nunca tendrá (Chico Buarque) lo que al ponerlo en palabras se esfuma; eso sin nombre dentro de nosotros, que habita en una exterioridad que nos es íntima, extimo —decía el psicoanalista francés Jacques Lacan— que resiste a la comprensión a la voluntad, que se escapa e insiste. Sustancia y motor de la vida.

La semana pasada hablábamos en este espacio sobre la experiencia de la pérdida (Elogio a la pérdida, El Porvenir 13/09/2023) Ese momento en el cual nos vemos despojados de algo que, considerábamos, con un cierto valor subjetivo, no necesariamente un valor concreto, monetario, aunque podría ser también como un añadido, pero, sobre todo, que perdemos algo más cuando perdemos ese objeto o persona, porque para nosotros tenía un valor, era algo "a más", un plus y que, al perderlo, se desvanece.

Perder, vivir la experiencia de una pérdida, de cierta forma, nunca es solamente despedirse de algo en concreto, sino de algo más, un plus, o más precisamente, un exceso, algo que habita el corazón mismo del

amor y deseo, eres la nostalgia que me gusta tener, reza la cita al inicio de Isolda Bourdot y que Roberto Carlos interpretó. Eso que resiste, se desplaza y escapa. En ese sentido, los objetos y personas, en parte son —como lo ha planteado Jorge Forbes, psicoanalista brasileño— plataformas deseantes en las cuales colocar ese no sé qué, que qué se yo, lo imposible e innumerable del deseo y el amor. Por ello, al perderlos no solamente se pierden sus límites sensibles, su materialidad, una voz para escuchar, un cuerpo para abrazar, sino aquello que se colocó ahí (expectativas, deseos, añoranzas, lo que uno sentía tener y vivir con...

El amor es un fracaso para jugar. Un pasaje del amor ideal al amor real, ese hecho de un menos pero que se hace un más, un plus, un exceso que logra contener y habitar lo imposible, eso sin nombre que logra ser algo siempre nuevo y misterioso, por sus infinitos pliegues internos desconocidos. Si eres la nostalgia que me gusta tener, eres esa persona que posee un plus, algo a más, una persona con la cual se puede tener esa frustración-pivote-expectativa de "si tan sólo tuviera esto diferente" con la cual soñar. ¿Quién podría quererte menos que yo? Dice el poeta mexicano Jaime Sabines. En esa contraparte necesaria del amor que excede a partir de alguien que se presta al juego de ser un menos para entonces ser un más.

Lo que escapa y resiste de la vida es el deseo y el amor, eso que insiste

y se niega a ser capturado por formulas y algoritmos, algo inconmensurable que cae fuera de lo que, de manera absurda tanto en la empresa como en la escuela plantean, bajo la lógica de progreso y desarrollo con: "sólo se puede mejorar lo que se puede medir". De ahí que sean precisamente esas dos instituciones las que terminan por destruir la creatividad y el

deseo, al tiempo que inhiben la responsabilidad de cada uno en lo que hace y dice, por no saber reconocer ni lidiar con lo verdaderamente importante, no sólo de la vida sino también de los quehaceres en el campo de la empresa y el deseo por saber de la educación: realizar lo imposible para articularlo en el campo de lo posible, en la vida humana.

## Madre no buscadora



## Putin del Bienestar

Carlos Loret de Mola

Para ser un presidente obsesionado por su lugar en la Historia, López Obrador comete muchos errores. ¿Cómo va a juzgar la Historia su tibieza frente a la invasión de Rusia a Ucrania, su normalización ante esa y otras dictaduras, su falso sentido de la imparcialidad? En el desfile militar conmemorativo de la Independencia de México, este 16 de septiembre, desfiló un contingente del ejército ruso, condenado internacionalmente por la invasión a Ucrania y las atrocidades cometidas en ese país. México normaliza las acciones del ejército ruso: son iguales Rusia y Ucrania, víctima y victimario, dictadura y democracia.

Así lo piensa López Obrador. Otra muestra. El 30 de marzo de 2022, unas semanas después de que Rusia invadió a Ucrania, le preguntaron a AMLO su opinión sobre Vladimir Putin: "pues es un dirigente... yo no califico a nadie... no es la política de México insultar a nadie... le tenemos mucho respeto al presidente de China, al presidente de Rusia, al presidente Biden de

Estados Unidos". Al presidente Volodimir Zelenski de Ucrania ni lo mencionó. Para él, Biden y Putin están en el mismo casillero, si no es que incluso Putin está mejor ranqueado que Biden.

En la conferencia mañanera, se han registrado más condenas contra Estados Unidos que contra Rusia. A Putin no se le toca. Tampoco al dictador de Cuba, al de Venezuela o al de Nicaragua. Pero contra Estados Unidos incluso ha jugueteado con la idea de quitar la Estatua de la Libertad.

Si López Obrador fuera imparcial cuando se trata de tener principios y convicciones, sería criticable. Porque frente a los atropellos, la imparcialidad es parcial. Beneficia al poderoso, al agresor. El propio López Obrador ha sido beneficiario de esta falsa imparcialidad. Por eso tanto sus fanáticos como quienes le hacen el juego, disfrazados de imparciales, refunfunan cuando se exhiben tales incongruencias. Pero en política exterior López Obrador no es imparcial ni es respetuoso de lo que pasa fuera.

López Obrador no aplica la Doctrina Estrada de no meterse en los asuntos de los

otros países. Dice que la aplica cuando la necesita. Dice que la aplica cuando sus amigos quedan exhibidos en sus tropelías. Doctrina Estrada para no hablar de la represión del régimen cubano, para callarse la boca ante los asesinatos del régimen de Ortega, para hacerse de la vista gorda frente a la dictadura en Venezuela. Doctrina Estrada para el genocidio de Putin en Ucrania, para el asesinato y encarcelamiento de sus opositores. Pero la Doctrina Estrada se desvanece cuando se trata de meterse con todo en la política de Perú y abogar por el izquierdista Castillo, para meterse con todo en Bolivia y defender a Evo Morales.

No es imparcialidad ni respeto ajeno. Es cinismo. Descaró. Y allá los que deciden creerle. La Historia lo está esperando al final del camino, y ya se frota las manos.

## SACIAMORBOS

No dejo de pensar en que el presidente sabía perfectamente lo que iba a desatar la participación de un contingente del Ejército ruso en el desfile militar mexicano. Lo sabía y lo dejó pasar. Porque le gusta que se hable de cosas que no tengan impacto en su base electoral. No importa caer en su trampa. Lo que toca es dejar registro.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Miércoles 20 de Septiembre del 2023. Año CV. Número 39,716

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



# No plagieé texto para titularme: Xóchitl

**Ciudad de México/El Universal-**

La senadora Xóchitl Gálvez Ruiz negó que haya plagiado partes del informe de trabajo que presentó para titularse en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por lo que pidió que no la comparen con la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel.

En entrevista en sus oficinas del Senado de la República, la virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México explicó que obtuvo su título en la modalidad de Experiencia Profesional, mismo que dijo, se logra presentando casos prácticos que acred-

iten que se tiene experiencia en ingeniería.

Dijo que lo que presentó "fue un informe donde se toman algunos párrafos, por ejemplo, del Programa de Cambio Climático de gobierno, [pero] es obvio que estoy refiriéndome al Programa de Cambio Climático, y algunas referencias técnicas de equipos muy específicas; hay un párrafo por ahí que seguramente tomé en el contexto de edificios inteligentes, pero son siete párrafos de 77 páginas donde lo importante es la experiencia profesional".

En el caso del trabajo que presentó para obtener su título, en los párrafos que tomó "no hay autores", porque "son manuales técnicos de los equipos



Pidió que no la comparen con la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel.

que están instalados".

Gálvez aclaró que lo que presentó fueron tres casos que vivió en su actividad profesional como ingeniera, "que fue lo que me valió el título, y lo que están sacando es mi informe, pero no es una tesis. El esquema en el que yo me titulé no es una tesis, es un trabajo profesional donde informo sobre esos tres casos".

"Ya no saben qué inventar. Qué bueno que me están buscando por debajo de la cobija. Ojalá este gobierno me aprendiera y me copiara cómo hacer bien las cosas", recalzó.

"Qué bueno, que le sigan, faltan 257 días y seguramente todos los días van a sacar algo", afirmó con sarcasmo.

## No diré nada, pero habrá señales: Delgado

**Ciudad de México/El Universal-**

A horas de que fuera publicada la convocatoria para aquellos que aspiren a una candidatura en Morena en las ocho gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Mario Delgado, dio señales de que podría buscar la candidatura por la CDMX.

En un video publicado en su cuenta de TikTok, el líder nacional de Morena usó el famoso trend "no diré nada, pero habrá señales" para insinuar sus intenciones.

"Si me preguntan por una candidatura, no diré nada, pero habrá señales", se escucha una voz en off mientras que Mario Delgado corre por un sendero del Bosque de Chapultepec y de fonde se observan letras gigantes de la CDMX.

Ayer lunes, Mario Delgado dijo que esta semana definirá si buscará con-



Mario Delgado, dio señales de que podría buscar la candidatura por la CDMX.

tender o no por la candidatura a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En entrevista con Manuel Feregrino para Radio Fórmula dijo que en caso de participar en el proceso tendría que dejar la dirigencia nacional de Morena, que no puede ser "juez y parte" del pro-

ceso.

"Si me interesa o no, tendré que definirlo. Lo que sí te puedo decir es que hay muchas tareas de organización en el partido, eso lo vamos a valorar, también la gente interesada. Hay muchos compañeros que pueden asumir la responsabilidad", sostuvo.

## "No hemos hablado de una ruptura con Morena"

**Ciudad de México/El Universal-**

La senadora Malú Micher aseguró que dentro del equipo de Marcelo Ebrard no se ha hablado nunca de una ruptura con Morena, por lo que seguirán esperando la respuesta a las impugnaciones que presentaron ante la Comisión de Honestidad y Justicia de ese partido respecto al proceso interno de selección de quien será la candidata presidencial.

En entrevista en el Senado, rechazó opinar sobre los diversos escenarios como una ruptura de Ebrard con el partido, si aceptará o no una candidatura al Senado o si podría ser candidato presidencial de Movimiento Ciudadano.

"Todo va a depender de la respuesta de la comisión, sus aspiraciones son legítimas y las de todos. Hay gente que está con Marcelo que quiere ser candidato a diputado, a gobernador. Vamos a esperar que nos respondan", apuntó.

A pregunta expresa sobre si Marcelo estará en la próxima legislatura en el Senado, indicó que "vamos a esperar la respuesta de la Comisión de Honestidad y Justicia. Vamos paso a pasito".

Sobre una eventual postulación del

excanciller como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, indicó: "Estamos esperando la respuesta de la Comisión de Honestidad y Justicia y faltan mucho tiempo para las decisiones electorales y vamos trabajando, pero la unidad no se decreta, la unidad

se construye".

Acerca de si está descartada una ruptura con Morena, la senadora morenista agregó: "En este momento Marcelo sigue en Morena, no hemos hablado de ninguna ruptura, vamos viendo. Todo tiene su momento".



"En este momento Marcelo sigue en Morena, no hemos hablado de ninguna ruptura, vamos viendo. Todo tiene su momento".

## Desaparecen archivos de AMLO, Salinas y Bartlett

**Ciudad de México/El Universal-**

Expedientes del seguimiento que hizo el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), hoy Centro Nacional de Inteligencia (CNI), sobre el presidente Andrés Manuel López Obrador, el expresidente Carlos Salinas de Gortari y Manuel Bartlett, hoy titular de la CFE, entre otros políticos, están sin localizar en el Archivo General de la Nación (AGN), pese a que hay evidencias de su existencia, revela el Mecanismo para el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990.

En su Segundo Informe de Ampliación de Evidencias sobre la Transferencia de Documentación del CNI al AGN, el mecanismo señala que el Centro Nacional de Inteligencia conserva información sobre el seguimiento que hizo el entonces Cisen a López Obrador al menos hasta 1994, pero que no forma parte de la versión pública que el AGN entregó al Jefe del Ejecutivo federal en 2019.

En el informe se detalla que se encontraron fichas catalográficas gestionadas por el Cisen en un sistema de registro informático de datos llamado Uniplex con el nombre de López Obrador.

"En abril de 2019, el AGN hizo público el expediente de seguimiento que la DFS hizo de Andrés Manuel López Obrador y que comprendía documentación generada entre 1979 y 1985. Las fichas catalográficas gestionadas por el Cisen en Uniplex incluye información generada hasta 1994. Esos datos permiten confirmar que el CNI conserva información sobre el Mandatario federal, generada y contenida en Uniplex, al menos hasta 1994, pero que no forma parte de la versión pública que el AGN entregó al Presidente".

**TAMBIÉN LOS CASOS BARTLETT Y MUÑOZ LEDO**

En la página 18 del informe se detalla que otro caso importante de expediente no localizable es el del expresidente Carlos Salinas de Gortari con número 121-00-227 y que no está en el inventario topográfico pese a que aparece en el Catálogo DFS-DISEN-CISEN y fue descrito en los instrumentos de consulta bajo la administración de Aurora Gómez, quien dirigió el AGN de 2009 a 2013.

El inventario señala que la información que podría contener ese expediente abarcaría del 11 de marzo de 1989

al 20 de noviembre de 1992. Sin embargo, no hay rastro del archivo.

El mecanismo advierte que uno de los expedientes desaparecidos que más llama la atención es el de Manuel Bartlett Díaz, secretario de Gobernación en el sexenio de Miguel de la Madrid y hoy titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Se trata de un personaje sumamente importante para entender la violencia de Estado en la década de los 80 y cuya referencia aparece en el Catálogo DFS-DISEN-CISEN, pero no en el inventario topográfico, es decir, que en estos momentos no se encuentra en el AGN".

Otro expediente no localizable es el de Porfirio Muñoz Ledo, cuya información, dice el informe, resulta relevante para los trabajos del mecanismo dada la trayectoria política y los puestos que ocupó desde el gobierno de Luis Echeverría.

**HASTA EL CHE GUEVARA**

El informe señala que otro de los expedientes faltantes que generan particular atención es el de Ernesto Che Guevara, el cual se encuentra localizado en el apartado de homicidios: "No obstante, en el catálogo realizado en la administración de Aurora Gómez se señala que dicho expediente falta. Por tratarse de un expediente de carácter histórico, solicitamos al CNI hacer público este expediente junto con los otros antes reclamados".



"En abril de 2019, el AGN hizo público el expediente de seguimiento que la DFS hizo de Andrés Manuel López Obrador".

## México, entre países productores de drogas

**Ciudad de México/El Universal-**

El gobierno de los Estados Unidos enlistó a los 23 países, entre ellos México, productores y distribuidores de drogas ilícitas.

A través de un memorando que el presidente Joe Biden dirigió al Departamento de Estado, las lista de países está conformada por Afganistán, Bahamas, Belice, Bolivia, Birmania, China, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, India, Jamaica, Laos, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Perú y Venezuela.

Según el documento, la razón por la que los países están incluidos en la lista es la combinación de factores geográficos, comerciales y económicos que permiten el tránsito o la producción de drogas, incluso si un gobierno ha adoptado medidas sólidas y diligentes de control de narcóticos y apli-

cación de la ley.

"La Ley de Autorización de Defensa Nacional James M. Inhofe para el año fiscal 2023 (Ley Pública 117-263) modificó la definición de principales países fuente de drogas para incluir países fuente de precursores químicos utilizados para producir drogas ilícitas que afectan significativamente a los Estados Unidos".

Señaló que para los países con grandes industrias químicas y farmacéuticas, impedir que los precursores químicos se desvíen hacia la producción de drogas ilícitas es un desafío particularmente difícil, incluso para los Estados Unidos y otros países con regímenes regulatorios estrictos para prevenir el desvío.

De acuerdo con el memorando, China ha sido identificado como un país fuente importante debido a este cambio en la legislación, por lo que lo llamó "encarecida-



La lista fue realizada por EU.

mente a la República Popular China y a otros países fuente de sustancias químicas a reforzar las cadenas de suministro de sustancias químicas y evitar el desvío".

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Extradición de Ovidio Guzmán, ilegal: defensa

**Ciudad de México/El Universal.-**

La defensa de Ovidio Guzmán López, alias "El Ratón", respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador que la extradición a Estados Unidos del hijo del capo Joaquín "El Chapo" Guzmán se realizó fuera de los "cauces legales" y "trastocó sus derechos fundamentales".

En su conferencia de prensa del lunes, López Obrador afirmó que Guzmán López, uno de los líderes de la facción "Los Chapitos" del Cártel de Sinaloa, no se amparó para evitar el traslado a Estados Unidos.

"Se notifica a la persona que se va a extraditar, tiene oportunidad de ampararse, de acudir a un juez. En este caso no hubo, según entiendo, una solicitud de amparo y se procedió a llevar a cabo la extradición", señaló el Mandatario.

Sin embargo, este martes su defensa en México, integrada por los abogados Alberto Díaz Mendieta y Juan Humberto Ledezma, aclaró que lo dicho es "incorrecto", puesto que Ovidio Guzmán fue notificado del acuerdo de extradición de la Cancillería la



La defensa de Ovidio Guzmán López, alias "El Ratón", respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador.

mañana del pasado jueves y al día siguiente se realizó el operativo de su traslado "sin que pudiera informar a su defensa sobre dicha

determinación de extradición y sin que respetara el plazo de 30 días para impugnar mediante amparo el acuerdo".

**Ciudad de México/El Universal.-**

El pasado 29 de agosto, Pfizer México sometió ante la Comisión Federal para Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) la solicitud de registro sanitario y actualización de autorización de uso de emergencia de su vacuna monovalente para Covid-19 específica para la variante Ómicron XBB.1.5, la variante de mayor circulación a nivel mundial actualmente.

El desarrollo de esta vacuna actualizada se hace en seguimiento a las recomendaciones tanto de la Organización Mundial de la Salud como de diversas autoridades regulatorias.

Constanza Losada, presidenta y directora general de Pfizer México, enfatizó que "los sometimientos que hemos realizado ante las autoridades sanitarias en México se unen a los que Pfizer ha realizado ante otras agencias regulatorias a nivel internacional como la FDA de Estados Unidos, así como la EMA en Europa".

El 11 de septiembre, la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) aprobó la solicitud para la formulación 2023-2024 de la vacuna Pfizer contra Covid-19, mientras que la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) la autorizó a finales de agosto.

Otras naciones como Reino Unido, Japón y Corea también ya efectuaron esta autorización.

Las aprobaciones de la vacuna monovalente contra Covid-19 adaptada a Ómicron

## Pfizer somete ante Cofepris su vacuna actualizada de Covid-19



El desarrollo de esta vacuna actualizada se hace en seguimiento a las recomendaciones tanto de la OMS como de diversas autoridades regulatorias.

XBB.1.5 se basan en la totalidad de la evidencia clínica, preclínica y del mundo real que respalda la seguridad y eficacia de las vacunas de Pfizer, generando mejores respuestas de anticuerpos neutralizantes contra múltiples subtipos circulantes relacionados con Ómicron.

"Asimismo, hemos manifestado al Gobierno de México nuestro interés en continuar la estrecha colaboración que hemos tenido y en ser incluidos en el programa de vacunación que el Gobierno de la República implementará en la próxima temporada otoño-invierno", agregó Losada.

## Juez vincula a proceso a Uriel 'N' por tortura

**Cuernavaca, Mor./El Universal.-**

El fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, fue vinculado a proceso por el delito de tortura en grado de coautoría, al ordenar someter y golpear a Luis Alberto "N" para que se adjudicara un doble homicidio y un feminicidio en abril pasado.

El juez de Control Natanael Subdías concluyó que en el procedimiento de tortura cometido contra la víctima se encontraron cinco de los 11 reactivos que establece el Protocolo de Estambul, cuyo manual específica las formas para configurar ese delito.

Declinó el caso a un juzgado federal porque la imputación la lleva la Fiscalía General de la República (FGR) y concedió un plazo de tres meses para cerrar la investigación.

Así lo determinó luego de escuchar los argumentos aportados por la defensa del fiscal, liderada por el especialista en Derecho penal Gabriel Regino García, y la réplica de los ministerios públicos de la FGR. Esta representación legal asumió la imputación contra el fiscal el jueves pasado, cuando los ministerios públicos de la Fiscalía Anticorrupción, responsables de integrar la carpeta de investigación y ejecutar la orden de aprehensión en contra de Carmona Gándara, desistieron de la acusación bajo el

argumento de que habían extraviado la carpeta de investigación; sin embargo, el juez federal exigió que los fiscales argumentaran con más elementos de prueba su desistimiento.

Paralelamente, la FGR exhibió una copia de la carpeta y, a petición de la víctima, atrajo el caso. Por consentimiento del juez, sustituyó a los ministerios públicos de la Fiscalía Anticorrupción. A las 18:16 horas, el juez dictó la vinculación a proceso contra Carmona Gándara, luego de siete horas de

audiencia y dos horas de receso.

Durante la audiencia, el fiscal morelense, quien siguió el proceso vía remota, interrumpió en varias ocasiones al argumentar que no escuchaba con claridad la réplica de la FGR. Sólo cuando hablaba su abogado oía bien.

Antes, su abogado Gabriel Regino dijo al juez que la imputación carecía de sustento porque la víctima no señala el lugar donde lo torturaron ni tampoco la FGR realizó una investigación exhaustiva para confirmarlo.



El juez concedió un plazo de tres meses para cerrar la investigación.

## Viuda de Barbosa buscará candidatura en Puebla

**Puebla, Pue./El Universal.-**

Rosario Orozco, viuda del exgobernador Luis Miguel Barbosa Huerta, anunció su decisión de participar en el proceso interno de Morena para lograr la Coordinación de Comités de Defensa de la Transformación en Puebla.

"He revisado con detenimiento la Convocatoria de Morena para el proceso interno, cumplo con cada uno de los requisitos para la Coordinación de Comités de Defensa de la Transformación en Puebla. Estoy lista para seguir contribuyendo, ¡y he decidido participar!", dijo.

En sus redes sociales, quién era consider-

ada como el poder tras el trono en la administración barbosista, informó que decidió participar al asegurar que es tiempo de las mujeres.

"Puebla vive momentos de cambio y es tiempo de que las mujeres seamos protagonistas de esta historia. Nuestra voz, nuestra visión y nuestro compromiso son esenciales para consolidar la transformación en nuestra entidad porque sabemos que aún hay mucho por hacer", agregó.

**LLAMA A LA UNIDAD**

Llamó a la unidad partidista en el proceso interno para que -expuso- Puebla no

detenga su avance.

"Hago un llamado a la unidad, es fundamental que este proceso se lleve a cabo con orden y transparencia, pensando siempre en el bienestar de las poblanas y poblanos. Por un Puebla que no detenga su avance y continúe su camino hacia un mejor futuro para todas y todos".

La viuda de Barbosa se une a una larga lista de aspirantes a la gubernatura que va desde la exalcaldesa de la capital, Claudia Rivera Viveros, el senador Alejandro Armenta, el legislador Ignacio Mier, la exsecretaria de Economía del Gobierno Estatal, Olivia Salomón Vivaldo, entre otros.

**EDICTO**

A LOS CIUDADANOS: JESÚS ALEJANDRO LÓPEZ RIVERA Y ELDA LIZETH FUENTES PERALES.

DOMICILIO: IGNORADO.

Mandante auto dictado en fecha de 25 veinticinco de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó dar cumplimiento al proveído dictado en fecha 21 veintuno de febrero del año 2022 dos mil veintidós, y por consiguiente, emplazar a la parte demandada Jesús Alejandro López Rivera y Elda Lizeth Fuentes Perales, por medio de edictos que deberán de ser publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por la suscrita jueza como de mayor circulación, publicación que igualmente se harán en el Boletín Judicial, que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 148/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Angélica Moalvar Sánchez Alonso, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Jesús Alejandro López Rivera y Elda Lizeth Fuentes Perales, en consecuencia y por este conducto, emplácese a la parte demandada de referencia, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acudan al local de éste juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención, si las tuvieren, quedando a disposición de la parte demandada de referencia, la copia de traslado correspondiente, así como los documentos acompañados a la demanda inicial, para su debida instrucción. En la inteligencia de que la notificación de emplazamiento hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, previéndose a la parte demandada Jesús Alejandro López Rivera y Elda Lizeth Fuentes Perales, a efecto de que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, es decir Cadereyta Jiménez, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, o de no comparecer a juicio, se les harán las subsiguientes notificaciones de carácter personal por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste juzgado, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN A DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. EFRÁIN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN (20, 21 y 22)**

**EDICTO**

Al ciudadano Carlos Cagal Xolito Con domicilio desconocido.

Con fecha 27 veintisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 293/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad, promovido por Karen Xolito Muñoz, en contra de Carlos Cagal Xolito; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, mediante auto de fecha 4 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 12 doce de septiembre del 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado.- DOY FE.-

**LICENCIADO ABERLADO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (19, 20 y 21)**

**EDICTO**

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 191/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovidas por Elida González Cavazos, mediante auto dictado en fecha 27 veintisiete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar el dominio pleno del bien inmueble relativo a un lote de terreno ubicado en el punto conocido como Hacienda El Alamito, de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, consistente en: "Un Lote de terreno rústico de forma irregular, el cual se encuentra ubicado en el punto conocido como Hacienda El Alamito, del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el cual cuenta con una superficie total de 1,362.80 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias; dentro del punto 1 al punto 2 rumbo noreste mide 16.17 metros y colinda con carretera Palmitos Trancas; al noreste, del punto 2 al 3 mide 84.91 metros y del punto 3 al 4 mide 6.84 metros y colinda en estos puntos con Javier Leal Garza; del punto 4 al 5 con rumbo suroeste mide 11.00 metros y colinda con Candelario Silva Leal; al suroeste, del punto 5 al 6 mide 14.55 metros y del punto 6 al 1 mide 80.00 metros y colinda en estos puntos con camino.". Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados este tribunal como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 30 de junio del año 2023.

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LICENCIADO EFRÁIN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN (20)**

**EDICTO**

AL CIUDADANO: JOSÉ JOEL AGUILAR LUNA. Por auto de fecha 24-veinticuatro de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte, respecto de José Joel Aguilar Luna promovido por Dennis Ossane Ibarquengoytia Capellito, dentro de los autos que integran el expediente judicial 590/2023; ordenándose la publicación de edictos por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", y en el Periódico Oficial del Estado, ambos que se editan en la Entidad, citándose a José Joel Aguilar Luna, para comparecer al local de este juzgado en un término de 03 tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, por si mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo conveniente a sus derechos ante este Tribunal. En la inteligencia que si transcurrido el término del llamamiento, no compareciere por si, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá por esta autoridad a nombrar persona alguna que lo represente. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 08 de Septiembre de 2023

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (19, 20 y 21)**

**EDICTO**

En fecha 4 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2165/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes José Luis Monsiváite de la Torre; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 13 TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

**SÁNDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (20)**

**EDICTO**

En fecha 24 veinticuatro de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 840/2023, relativo al Juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Andrea Juárez Romero, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-

San Pedro Garza García, Nuevo León, 14 de septiembre de 2023.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (20)**

**EDICTO**

Con fecha 19 diecinueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 548/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Carolina Martínez Ramírez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de agosto de 2023. **LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO JUDICIAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (20)**

**EDICTO**

Con fecha 01 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en el expediente judicial 383/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisca Cantú Salinas, denunciado por Evaristo López Rodríguez, publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados- en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaldama, Nuevo León, a 22 de Agosto de 2022 **EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ (20)**

**EDICTO**

En fecha 1 uno de junio del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 639/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carolina Santana Arriaga, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 8 de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.

**REYNA NALLELY RICO ESPINOZA C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (20)**

**EDICTO**

Luis Miguel González Meza Ubicación desconocida.

Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Karla Verónica Ramírez Carmona en contra de Luis Miguel González Meza, bajo el expediente judicial número 334/2023; Igualmente, en fecha 05 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Luis Miguel González Meza, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Luis Miguel González Meza, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

**LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA GEORGINA ROSALES TRISTÁN. (19, 20 y 21)**

**EDICTO**

En fecha 25 veinticinco de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 604/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María de los Angeles González Sánchez y/o Ma. de los Angeles González y/o Ma. de los Angeles González y/o Ma. Angeles González y/o María Angeles González y/o María González de Rodríguez y/o Ma Angeles Glez Vda Rguez y/o María de los Angeles González viuda de Rodríguez He Hijos y/o María de los Angeles González Vda. de Rodríguez, ordenándose la publicación un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 31 de julio del 2023 dos mil veintitrés.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (20)**

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
<b>MEXICO BMV</b>	51,685.31	52,219.76
<b>MEXICO BIVA</b>	1,065.99	1,076.50
<b>NUEVA YORK</b>	34,624.30	34,517.73
S&P 500	4,443.95	4,453.53
FTSE BIVA	1,065.99	1,076.50
Dow Jones	34,624.30	34,517.73

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5055	Cetes 28 días	11.25
TIE 91 días	11.5025	Cetes 91 días	11.40
TIE 182 días	11.4835	Cetes 182 d.	11.53
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.48

Metales	
<b>Centenario</b>	\$41.600
<b>Plata México</b>	\$392.90

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 18	\$16.59	\$17.53
Interbancario 19	\$18.05	\$18.56
	\$17.07	\$17.08

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	87.75
Brent	94.38
WTI	91.25

**21 y 23 en Cintermex**

**Expo Publicidad Monterrey 2023**



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

## Mejora OCDE perspectivas del PIB de México para 2023

### Ciudad de México.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mejoró sus perspectivas de crecimiento para México tanto para este como para el siguiente año; espera que en 2023 la economía crezca 3.3 por ciento y en 2024 lo haga a 2.5 por ciento, ambas previsiones se encuentran en línea con el rango estimado por el gobierno federal.

En junio, la OCDE pronosticó un crecimiento para México de 2.6 por ciento este año y de 2.1 por ciento para el siguiente. Sin embargo, en línea con otros organismos internacionales ha revisado al alza su previsión, debido al incremento de la actividad económica por encima de lo previsto.

En los Criterios Generales de

Política Económica 2024 entregados por la Secretaría de Hacienda y Créditos Públicos, el gobierno mexicano estima que la economía mexicana avance entre 2.5 y 3.5 por ciento tanto este como el siguiente año.

Con los estimados que tiene la OCDE para 2023 y 2024, la economía mexicana estará creciendo ambos años por encima que Estados Unidos, para el que se prevé avances de 2.2 y 1.9 por ciento, respectivamente, lo que refleja una desaceleración debido al enfriamiento de los mercados laborales y a los efectos de una política monetaria más estricta, explicó la organización.

Al menos en 2023, la OCDE también prevé que la economía mexicana crezca por arriba de la media mundial, que se pronostica en 3 por ciento;

mientras se espera que ese avance global sea de 2.7 por ciento el próximo año, debido a la política monetaria más restrictiva en varias economías y a una recuperación más débil de lo esperado en China, con un crecimiento proyectado del 5.1 por ciento este año y de 4.6 por ciento en 2024.

"Nuestras proyecciones en las Perspectivas Económicas Provisionales de hoy están en general en línea con nuestras previsiones anteriores. Hasta ahora se han evitado mayores tensiones significativas en los mercados financieros, después de las turbulencias provocadas por las quiebras bancarias a principios de año. Dicho esto, la economía global continúa enfrentando los desafíos de una inflación elevada, un crecimiento bajo y un comercio

### El dato del día

Por incurrir en acciones que generan una práctica anticompetitiva, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) impuso una sanción de 2 millones 601 mil 244 pesos a las empresas Equipos para Gas (EGSA), Gas Tecnología y Equipos (Gastek).



Espera que en 2023 la economía crezca 3.3 por ciento y en 2024 lo haga a 2.5 por ciento.

comparativamente débil (...). La prioridad de la política macroeconómica es reducir la inflación y reconstruir las reservas fiscales", expuso el secretario general de la OCDE, Mathias Cormann.

El organismo destacó que si bien la inflación general ha ido disminuyendo a medida que los precios de la energía y los alimentos han caído, en muchos

países sigue por encima de las metas de los bancos centrales. Su componente subyacente "sigue siendo persistente, impulsado por el sector de servicios y unos mercados laborales aún relativamente ajustados", y requerirá que la política monetaria siga "siendo restrictiva hasta que haya señales claras de que las presiones inflacionarias están disminuyendo de manera duradera".

### Mundo Financiero

19 de septiembre de 2023

Tipo de cambio	Dólar spot		Cetes (28 días)		
Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Hoy	Anterior
17.0805	16.59		17.53	11.25	11.07
	6 centavos menos				
IPyC	Euro		Dow Jones		
52,219.76	17.95	18.50	34,517.73		
	6 centavos menos				
Bolsa Mexicana de Valores	Yen		Índice		
Sube 534.45 pts	0.11560	0.11564	Baja 106.57 pts		
1.03% más	0.00031 centavos menos		0.31 menos		

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4443.95	4453.53
BOVESPA	117845.	118288.
NASDAQ 100 Index	15191.2	15225.3
DOW JONES	34517.7	34624.3
NIKKEI	33242.5	33533.0

### Ciudad de México/El Universal.-

En aras de incrementar más la importación de gasolinas de la refinería Deer Park en Texas a México, Pemex analiza contratar los servicios de la ferroviaria canadiense Kansas City Southern (KCS), que tiene filial en México.

"Entre las opciones que se analizan están el envío a través de ductos o de tren, e incluso hay pláticas con algunas empresas interesadas en participar en el desarrollo de la infraestructura, tales como Kansas City Southern (KCS)", apuntó Pemex en un informe.

Pemex tiene la urgencia de incrementar la importación de gasolinas desde Deer Park, que compró a inicios de 2022, porque políticamente está comprometido a que en 2024 se dejen de comprar gasolinas en el extranjero.

La refinería Deer Park envía a México solamente entre 10 mil y 15 mil barriles diarios de gasolinas al país, según los informes de la Secretaría de Energía (Sener).

Y, según los datos de la empresa productiva del Estado, de enero de 2022, cuando se compró la totalidad de la refinería texana, a junio de este año, de Estados Unidos se han enviado a México 14.5 millones de barriles de productos petrolíferos, y con las opciones que ya están estudiando se espera transportar una mayor cantidad.

En el primer año de que Deer Park operó bajo la dirección total de Pemex procesó 276 miles de barriles diarios de crudo y se elaboraron 122 mil barriles diarios de gasolinas, 100 mil barriles diarios de

## Pemex analiza importar más gasolinas de Deer Park



La refinería Deer Park envía a México solamente entre 10 mil y 15 mil barriles diarios de gasolinas al país.

diésel, 25 mil barriles diarios de turbinas y 64 mil barriles diarios de gas licuado y otros productos.

"Estamos fortaleciendo la capacidad de proceso de crudo en nuestras refinerías. En las seis instalaciones que conforman el Sistema Nacional de Refinación siguen registrándose números superiores a los del año previo y, al considerar la aportación de Deer Park, el promedio total suma ya 1.1 millones de barriles procesados en activos de Pemex", destacó Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, en el informe.

TAMBIÉN MÁS

### GASOLINAS POR MAR

El directivo también detalló que, en el último año en Deer Park se mejoró el uso de la infraestructura de transporte marítimo, y se inició el dragado para asegurar una buena escala y mejorar la eficiencia, además de que se puso en marcha la utilización de tecnología y la programación para incrementar los envíos a México.

Pemex destaca que la refinería adquirida en Estados Unidos ha contribuido a la mejora de las finanzas de la empresa productiva del Estado.

Específicamente durante el primer año y medio bajo la operación como filial de Pemex es mil 328 millones de dólares.

## Bimbo, entre las mejores empresas

### Ciudad de México/El Universal.-

La revista TIME, en colaboración con Statista, un líder internacional en proveer datos y clasificaciones sobre mercados y consumidores ha presentado su esperada lista "Las Mejores Compañías del Mundo de 2023". Este prestigioso ranking, el cual resalta a las empresas líderes a nivel global, ha revelado un orgulloso logro para México, con más de 10 empresas mexicanas figurando en lo más alto.

Bajo la lente de un estudio exhaustivo, esta clasificación busca identificar a las empresas con los resultados más destacados a nivel mundial. Alana Semuels, corresponsal de economía en la revista TIME, afirma que este ranking refleja quién establece el tono en el escenario económico global, demostrando que estas empresas pueden lograr éxito mientras benefician a sus colaboradores, accionistas y, crucialmente, al planeta.

La metodología empleada para crear esta lista se basó en tres dimensiones principales: Satisfacción del Empleado, Crecimiento en Ingresos y Sustentabilidad (ESG). Además, se



Grupo Bimbo se posicionó en el puesto 113 a nivel mundial.

consideraron otros indicadores como beneficios económicos y la presencia de mujeres en los consejos de administración de estas compañías.

Entre las mejores compañías mexicanas que brillan en esta lista se encuentra Grupo Bimbo, posicionándose en el puesto 113 a nivel mundial, seguido por Banorte en la posición 242, FEMSA en la 285, El Puerto de Liverpool en la 294, América Móvil en la 348 y Cemex en la 388. La lista se completa con Grupo México en la posición 463, Grupo Elektra en la 618, Grupo Lala en la 631, Grupo Carso en la 667 y Gruma en el 734. Cabe destacar que Cemex, Grupo Bimbo, Grupo Elektra, Grupo México y

Banorte obtuvieron una puntuación "Alta" en el indicador de tasa de crecimiento.

A pesar de los desafíos que enfrentaron algunas empresas a nivel global, como despidos de colaboradores, es notorio que las empresas tecnológicas han dominado el listado. Microsoft, Apple, Alphabet (proprietaria de Google) y Meta Platforms (anteriormente conocida como Facebook) se alzaron con los cuatro primeros puestos.

Este logro global de las empresas mexicanas es un testimonio del espíritu empresarial y la excelencia que caracteriza a México en el escenario mundial.

## Frena Ferromex 60 trenes por migrantes

### Ciudad de México/El Universal.-

Ferromex de Grupo México, propiedad de Germán Larrea, reportó que por el tránsito creciente de migrantes en las vías del tren, ha detenido 60 ferrocarriles de carga.

La empresa informó que ha instrumentado esta medida temporal para evitar accidentes o pérdida de vidas, ante el notable incremento de personas migrantes concentradas en diversas regiones del país y el severo riesgo que representa para la integridad de ellas la utilización de trenes de carga para transportarse.

Esta cantidad de vagones es equivalente a la capacidad de mil 800 camiones, en rutas hacia el norte del país, en las regiones impactadas por esta problemática social y humanitaria.

"En días recientes se registraron cerca de media docena de lamentables casos de lesiones o fallecimientos entre los grupos de personas que de manera individual o en familias, integradas incluso por niñas y niños, abordaron en su ruta hacia el norte, trenes de carga, a pesar del grave peligro que ello implica", reportó la empresa.

La acumulación de personas migrantes en los últimos días se ha

incrementado de manera significativa.

### INVASIÓN DE MIGRANTES

La firma registró también en el patio de operaciones ferroviarias en Torreón, Coahuila, se encuentran más de mil 500 personas.

Además, en Irapuato, Guanajuato, más de 800; en San Francisco de los Romo, Aguascalientes, alrededor de mil y en la ruta entre Chihuahua y Ciudad Juárez, más de mil personas ocupan las góndolas de carga.

"Ante ello, Ferromex suspenderá temporalmente sus operaciones en las rutas afectadas para proteger la integridad física de los migrantes y estará atento de las medidas que determinen las autoridades de los distintos niveles de gobierno", agregó.

Las cifras de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) indican que por ferrocarril se moviliza el 25% de las mercancías de todo el país.

Asimismo, la empresa ha informado a sus clientes sobre las afectaciones que registrará de manera temporal el servicio ferroviario de carga para las cadenas productivas, el abasto y el comercio internacional.





## Pide Biden a líderes mundiales en la ONU hacer frente a Rusia

Nueva York, EU.-

El presidente Joe Biden expuso el martes ante la Asamblea General de la ONU que el mundo debe permanecer unido en la defensa de Ucrania contra la agresión rusa, advirtiendo que ninguna nación puede estar segura si "permitimos que Ucrania sea dividida" como Intenta conseguir apoyo para los esfuerzos de Kiev por repeler una invasión rusa de casi 19 meses que no tiene fin a la vista.

Pidió a los líderes mundiales que no permitan que el apoyo a Ucrania disminuya, argumentando que Rusia cuenta con que los países se censan del conflicto prolongado en Kiev que le "permitirá brutalizar a Ucrania sin consecuencias". Sólo Rusia se interpone en el camino de una resolución, argumentó Biden, diciendo que el precio de Moscú por la paz era "la capitulación de Ucrania, el territorio de Ucrania y los niños de Ucrania".

La contundente retórica del presidente sobre Ucrania parecía dirigida no sólo a una audiencia global sino también a Washington, donde una tendencia cada vez más aislacionista del Partido Republicano está poniendo en peligro las perspectivas de que Estados Unidos reponga con éxito el flujo constante de ayuda que ha ido a Kiev desde que comenzó la guerra, en febrero de 2022.



El presidente de EU se dirigió a los líderes mundiales pero en su retórica también se refería al Congreso de su país, a fin de aprobar mayor ayuda a Ucrania.

La administración Biden ha pedido al Congreso que dé luz verde a 24,000 millones de dólares adicionales en ayuda humanitaria y de seguridad para Ucrania, pero los republicanos que controlan la Cámara prácticamente han ignorado esa solicitud mientras los legisladores se esfuerzan por garantizar que la financiación gubernamental siga fluyendo más allá de finales de septiembre.

Animada por las opiniones del expresidente Donald Trump, una facción vocal de los republicanos de la Cámara de Representantes

sigue oponiéndose firmemente a una mayor ayuda a Ucrania, incluso mientras otros legisladores republicanos, principalmente en el Senado, continúan abogando por el apoyo a Kiev para disuadir a Rusia de extender sus ataques más allá de Ucrania. fronteras.

"Tenemos que hacer frente a esta agresión manifiesta hoy y disuadir a otros posibles agresores mañana", dijo Biden en su discurso ante la ONU. "Es por eso que Estados Unidos -junto con nuestros aliados y socios en todo el mundo- seguirá apoyando al

valiente pueblo de Ucrania mientras defiende su soberanía, integridad territorial y su libertad".

Otros altos miembros de la administración Biden expusieron sus argumentos el martes, cuando el secretario de Defensa, Lloyd Austin, presionó a los líderes de defensa aliados en declaraciones en la base aérea de Ramstein en Alemania para que "profundicen" y proporcionen más sistemas de defensa aérea a Ucrania para ayudar al país a emprender su camino. contraofensiva

**EDICTO**  
A la Persona moral Inmuebles el Trébol, Sociedad Anónima, Gran Condominio Comercial Colon (I.T.S.A) con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 11 once de enero del 2023 dos mil veintitrés, radico el expediente judicial número 1858/2022 relativo a la tercería coadyuvante promovido por Isidro Álvarez García, en contra de Ma. Elena Torres García, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Alberto Torres de la Cruz a Inmuebles el Trébol, Sociedad Anónima, Gran Condominio Comercial Colon (I.T.S.A) mediante proveído de fecha 9 nueve de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, Gran Condominio Comercial Colon (I.T.S.A) por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la elección en el Diario El Porvenir, periódico el Norte, en el periódico Milenio Diario Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 3 tres días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a Inmuebles el Trébol, Sociedad Anónima, Gran Condominio Comercial Colon (I.T.S.A), para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Proyectos La Silla, Sociedad Anónima de Capital Variable, las copias de traslado en la secretaría de este Juzgado. Monterrey Nuevo León a 24 veinticuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

**GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ**  
(19, 20 y 21)

**EDICTO**  
El día 9 nueve de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por María Elena Martínez Martínez, en contra de Saúl Francisco Arroyo Gutiérrez, respecto de la niña de iniciales K.M.A.M., bajo el número de expediente 533/2022; y por auto de fecha 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Saúl Francisco Arroyo Gutiérrez, por medio de edictos que se emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevénase a la parte demandada de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsucuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 1 de septiembre del año 2023.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**  
(19, 20 y 21)

**EDICTO**  
A la ciudadana Patricia Yaresi Casas Garza. Ubicación desconocida Con fecha 10 diez de mayo de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Primero de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, Incidente Sobre Liquidación De Sociedad Conyugal, promovido por José Juan Silva Gracia en contra de Patricia Yaresi Casas Garza, dentro del expediente judicial número 239/2021; ordenándose notificar a la citada Casas Garza, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito, a desahogar la vista correspondiente. Aclaración hecha que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada incidental las copias de traslado de la demanda incidental y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción. Por otra parte, se previene a la citada Casas Garza, a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsucuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral -Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés. Licenciada Martha Elizabeth González Rivera. Ciudadana Secretaria.

**MARTHA ELIZABETH GONZÁLEZ RIVERA**  
(18, 19 y 20)

**EDICTO**  
A José Juan Moreno Díaz. Mediante auto dictado en fecha 1 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 2128/2022, relativo al juicio oral de inculpação, promovido por Lizet Emma Castillo Hernández en contra de José Juan Moreno Díaz, y mediante auto de fecha 21 veintuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a José Juan Moreno Díaz el auto de radicación, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le realizarán por medio instructivo que será colocada en la tabla de avisos que se lleva en este tribunal; lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código en comento.

**LICENCIADA RAQUEL EUNICE HAM REYNA.**  
**SECRETARIO ADRISTA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LOS JUZGADOS ORALES CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(18, 19 y 20)

**EDICTO**  
Dirigido a: Ricardo Quiroga Díaz  
Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 44/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido por Alberto Escamilla Elizondo y Alberto Escamilla Maiz, en contra de Ricardo Quiroga Díaz; María Leticia Zarate Contreras; TDF, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; Urbanizaciones Delta, Sociedad Anónima de Capital Variable; Armando Galván Villarrea, por conducto de albaacea Francisco Javier Galván Kenning; Ricardo Quiroga Zarate; Jaime Quiroga Díaz; Bertha Alicia Villarreal Peña; José Galván García y María Guadalupe González Escamilla por conducto de su heredero Universal José de Jesús Galván González; Carlos Anguiano García, Notario Público Titular de la Notaria Pública, número 82 ochenta y dos; Presidente Municipal del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León; Ayuntamiento del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León; Secretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León; Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; Director de Catastro del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; Quinto Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Registral y Catastral del Estado de Nuevo León; Pedro Quiroga Escamilla por conducto de su albacea Luisa Escamilla Villarreal; María de los Santos González; David Galván Villarreal y Olivia Ancira González por conducto de su albacea Héctor Antonio Galván Ancira; en fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite la demanda propuesta reclamándose la disolución de copropiedad y sus consecuencias, y demás prestaciones se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 7 siete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento al codemandado Ricardo Quiroga Díaz, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

**JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(20, 21 y 22)

**EDICTO**  
A LA CIUDADANA MARÍA ELENA MONTEMAYOR DE SALAIS.  
DOMICILIO IGNORADO  
En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 19 diecinueve de enero del año 2022 dos mil veintidós se admite a trámite y se amplió el Procedimiento de Ejecución de Sentencia en contra de Jorge Erick Javier Salais Montemayor como deudor principal y María Elena Montemayor de Salais como fiador alimentista, derivado del expediente judicial número 657/2013, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Por Mutuo Consentimiento, promovido por Jorge Erick Javier Salais Montemayor y Sandra Yádrira Chapa Rocha, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 459, 472 y 474 del Código de Procedimientos Civiles. Consecuentemente, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 5 cinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, esta Autoridad tiene a bien que la notificación ordenada mediante auto de fecha 19 diecinueve de enero del año 2022 dos mil veintidós, respecto de María Elena Montemayor De Salais, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 03 tres días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso, del edificio Valirent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se impongan de las mismas. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsucuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 08 OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DAVALOS AREVALO.**  
(19, 20 y 21)

**EDICTO**  
En fecha 29 veintinueve de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 700/2023, relativo al Juicio Sucesorio Acumulado de intestado a bienes de José Guadalupe Ibarra Lara y/o José G Ibarra L y/o Ibarra Lara José Guadalupe y/o Ibarra Lara José Gpe. y/o José Gpe. Ibarra Lara y/o José Guadalupe Ibarra L. y Ma. De la Luz Zumarán Puente y/o María de la Luz Zumarán Puente y/o Ma de la Luz y/o Ibarra Ma. de la Luz Zumarán De y/o María de la Luz Zumarán Puente de Ibarra, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León a 13 de septiembre de 2023.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(20)

**EDICTO**  
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.  
AL C. EDGAR RAUL NERI SALAZAR.  
Domicilio: se desconoce.  
Por auto de fecha 07 siete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 244/2018-III, instruida contra LOPERA MACIAS MENDEZ y otros, por el delito EQUIVOCABLE ROBO, se ordenó citar a C. EDGAR RAUL NERI SALAZAR, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 diez horas del día 21-veintuno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.  
**LA C. SECRETARIO FEDITARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.**  
**LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.**  
(18, 19 y 20)

## Se declarará Hunter inocente sobre armas

California, EU.-

Hunter Biden se declaró inocente de los cargos federales por armas de fuego presentados tras el fracaso de un acuerdo de culpabilidad en una investigación federal de larga duración, dijeron sus abogados el martes en documentos judiciales.

Biden está acusado de mentir sobre su consumo de drogas cuando compró un arma de fuego en octubre de 2018, durante un período en el que reconoció haber luchado contra la adicción al crack. Se le acusa de conservar el arma durante 11 días.

La acusación de tres cargos presentada por un fiscal especial que supervisó el caso se produjo semanas después del

acuerdo de declaración de culpabilidad propuesto y encamina el caso hacia un posible juicio de alto riesgo a medida que se acercan las elecciones de 2024.

Pide presentar la declaración de forma remota a través de videoconferencia, diciendo que eso evitaría los costos de la protección del Servicio Secreto mientras viaja desde su casa en California a Delaware, así como los desafíos logísticos en Wilmington. Se espera que los fiscales se opongan a esa solicitud.

Hunter Biden también ha estado bajo investigación por sus negocios, y el fiscal especial ha indicado que podrían presentarse cargos fiscales en algún momento en Washington o en California, donde vive.



Hunter Biden ya ha mentido sobre su consumo de drogas cuando adquirió armas en 2018.

## Muere en cárcel texana al 'mataviejitas'

Texas, EU.-

Un hombre acusado de matar a una veintena de mujeres mayores y condenado el año pasado por la muerte de dos, fue asesinado el martes por su compañero de celda en una cárcel en Texas.

Billy Chemirmir, de 50 años, fue hallado muerto en su celda, dijo la vocera del Departamento de Justicia Penal de Texas, Hannah Haney.

Añadió que el compañero de celda de Chemirmir, quien purga una condena por homicidio, fue identificado como el agresor.

Las autoridades dijeron que Chemirmir atacó a mujeres mayores en la zona de Dallas durante un período de dos años,

las mató y robó sus objetos de valor. Fue atrapado cuando una mujer de 91 años que sobrevivió a un asalto en 2018 dijo que Chemirmir irrumpió en su apartamento en una comunidad residencial para mayores, intentó sofocarla con una almohada y se alzó con sus joyas.

La policía dijo que halló a Chemirmir al día siguiente en la playa de estacionamiento de su complejo habitacional en posesión de joyas y dinero cuando acababa de arrojar una caja de joyas roja. Documentos hallados en la caja los llevaron a la casa de Lu Thi Harris, de 81 años, hallada muerta en su dormitorio.

El primer juicio a Chemirmir por la muerte de Harris fue anulado. Fue condenado por la



Se prevé exponga un nuevo plan de paz, próximamente.

## Acusa Zelensky a Moscú de genocidio en Ucrania

Juan Emilio Aguillón

En el marco del Día Internacional de la Paz (21 de septiembre), el presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, acusó este martes a Rusia de genocidio durante la asamblea general de la ONU, celebrada en Nueva York.

Durante su ponencia en el estrado, el líder ucraniano exhortó a los líderes del mundo a sumarse a una cumbre de paz que formará próximamente.

Pese a que no dio detalles sobre dicha reunión, Zelensky declaró que todos los países que "no toleran la agresión" son bienvenidos a esta cumbre pacífica.

Se prevé que el presidente exponga un nuevo plan de paz en los próximos días, luego de discutirlo con su gabinete de seguridad y que, la reunión, se realice durante la temporada de otoño.



Se dijo que murió a manos de su compañero de celda, pero no se especificaron los motivos.

muerte de Harris en un segundo juicio y por la muerte de Mary Brooks, de 87 años, en otro.

Chemirmir, quien siempre se declaró inocente, cumplió dos

cadena perpetuas por 22 cargos de asesinato sin posibilidad de libertad condicional en la Unidad Coffield de Tennessee Colony.



La bancada del PRI, con apoyo de los panistas, hizo la propuesta.

## Proponen Comisión Especial para revisar acoso a diputados

Jorge Maldonado Díaz

La bancada del PRI, con el apoyo de los panistas, propuso la creación de una Comisión Especial para investigar las causas reales de las sistemáticas renunciaciones y el acoso en contra de diputados de oposición.

La diputada Lorena de la Garza Venecia presentó la propuesta en tribuna ante la renuncia simultánea del ahora exdiputado Fernando Adame Doria y María Amparo Adame Doria, además de Alhinna Vargas.

“Nos encontramos en una crisis política inédita, donde algunos de los que integramos este Poder Legislativo, en específico a los diputados de las bancadas del PRI y PAN, hemos sido víctimas de ataques, acoso, amenazas y acciones en contra de nuestras familias, amigos y conocidos, por parte del Gobierno del estado”.

“Estas acciones se han emprendido con la intención de presionarnos para

que renunciemos al cargo o cambieamos de partido político, por el cual nos eligió la ciudadanía para que fuera representada en este Poder Legislativo, ya que existe un objetivo específico de hacerse con más curules en esta Asamblea, para tener el mayor control posible de las decisiones de este Congreso”, aseveró.

La legisladora señaló que las renunciaciones se debieron por presuntas presiones y amenazas que sufrieron por distintas dependencias del Gobierno del estado, por lo que se vieron forzados a renunciar ante tantos ataques hacia sus oficinas, negocios y las casas particulares de amigos, familiares y conocidos.

Señaló que el objetivo de la Comisión es instituir mecanismos para rendir cuenta a la ciudadanía respecto de las decisiones tomadas por las diversas legisladoras y legisladores que han renunciado a su cargo en la actual legislatura, e investigar posibles casos de violencia política.

## Aseguran que el agua va a la mitad del acueducto El Cuchillo II

Ante la falta de agua en algunos sectores, Samuel García dijo que el vital líquido llegará muy pronto al área metropolitana.

Jorge Maldonado Díaz

Ante la escasez de agua en algunos sectores del área metropolitana, el gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, aseguró que el vital líquido va a la mitad de la estructura del acueducto El Cuchillo II.

El mandatario estatal señaló a través de sus redes sociales que el vital líquido llegará muy pronto a la ciudad.

Manifestó que la estructura de 93 kilómetros está completamente terminada e incluso aseguró que fue en tiempo récord.

Indicó que la obra está completamente terminada e, igual que el presidente de México, desmintió la existencia de fallas

“Cinco am, madrugando y trabajando sin parar”, señaló García Sepúlveda en la publicación en sus redes sociales.

“Digan lo que digan los medios, ya llevamos más de la mitad del acueducto El Cuchillo II lleno”.

“Arrancando bomba en la planta 2, ya va rumbo a la 3, muy pronto llegará a la planta potabilizadora de San Roque y de ahí a la ciudad”.

“Este es un proyecto que no se hizo en décadas, lo hicimos en año record,



Confirmó que la obra está completamente terminada.

aunque haya gente que le duela o arda”, expuso el mandatario estatal.

Incluso García Sepúlveda presentó un video en donde varios trabajadores están realizando algunas maniobras en

una de las bombas.

Cabe destacar que el pasado lunes se llevaron a cabo pruebas en válvulas de compuerta del acueducto El Cuchillo II, para acelerar la salida de aire.



Estará ubicada en la colonia Real de Palmas, en el municipio de Zuazua.

## Inauguran Centro de Transferencia de Transporte

Jorge Maldonado Díaz

Con una inversión de 10 millones 600 mil pesos, el Gobierno del estado inauguró el Centro de Transferencias de Real de Palmas en el municipio de Zuazua.

El gobernador Samuel García Sepúlveda dijo que, en este nuevo espacio, estudiantes, trabajadores y familias de Zuazua podrán abordar sus camiones de manera segura, accesible e iluminada para que tengan un lugar donde puedan sentirse tranquilos, además de brindar servicio a los usuarios del transporte público.

Acompañado del subsecretario de Infraestructura, Francisco Ibarquengoytia, y de la alcaldesa Nancy Gutiérrez, García Sepúlveda indicó que “Zuazua es de los municipios que más ha crecido de Nuevo León, yo no tengo duda que en 10 años Zuazua va a estar igual de poblado que Apodaca, que San Nicolás, y por eso requiero que me

ayuden a apoyar a Nancy y yo desde el Gobierno para que esos servicios se hagan muy rápido y pueda Zuazua tener los mismos servicios que cualquier otro municipio”, manifestó.

“La periferia Ciénega, Zuazua, Pesquería siguen teniendo los mismos caminos que en los 80s y las ciudades crecieron diez veces, entonces pedimos paciencia porque ya estamos inaugurando carreteras, estamos arreglando otras muy viejitas que nos dejaron bien moribundas”.

“Poco a poco van a ver que junto al desarrollo de Zuazua va a haber desarrollo carretero porque para acá vienen las empresas grandotas, las empresas transnacionales ya no caben en Apodaca, en San Nicolás, en Monterrey. Se están viniendo a la periferia y tenemos que tener los caminos y las carreteras listas”, agregó.

El gobernador señaló que a Zuazua llegarán camiones nuevos y seguros con

capacidad de 100 personas, rampas de accesibilidad, piso bajo para adultos mayores, wifi, GPS y control de pánico conectado al C5 y al SINTRAM.

Ibarquengoytia Borrego dijo que este Centro de Transferencia forma parte de un programa multianual que está desarrollando el Gobierno del estado, para la reconfiguración del sistema de transporte público metropolitano.

Los trabajos en el Centro de Transferencia de Real de Palmas contemplaron la rehabilitación de andadores y bahías para el descenso y ascenso seguro de los usuarios a las unidades, la intervención en cruces peatonales y adecuación del espacio para brindar accesibilidad universal.

Este Centro de Transferencia permitirá reactivar el uso de espacios públicos, mejorará la oferta y operación de los sistemas de movilidad, además de beneficiar en traslados seguros y eficientes.

## Lideró NL los accidentes viales en México durante el 2022

Alma Torres Torres

Nuevo León es el estado del país donde hay más accidentes ferroviarios, ya que en 2022 se registraron 117 incidentes, en su mayoría en el área metropolitana de Monterrey, y otros en el municipio de Anáhuac.

Así lo dio a conocer Iker De Luisa Plazas, director general de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles, al indicar que se debe a que es el principal estado ferroviario de México, que tiene la industria dentro de la metrópoli y al crecimiento de ésta.

“Nuevo León es el estado con mayor accidentabilidad vial ferroviaria de la República. En el 2022 se tuvieron 117 alcances y es el número uno”, dijo.

“Esto atiende a varios factores. El principal es que Nuevo León también es el principal estado ferroviario del país, con mayor carga con mayor número de trenes, con mayor movimiento de carga ferroviaria y el hecho de que tenga la industria dentro de la ciudad”.

“Eso acaba resultando en que el riesgo aumenta y al final de cuentas existe esta siniestralidad de 117 accidentes el año pasado aquí en el estado de Nuevo León, la gran mayoría aquí en la zona metropolitana de Monterrey, todos los municipios conurbados, pero también en Anáhuac se han tenido varios alcances”, destacó.

Lo anterior lo informó en rueda de prensa, para dar a conocer la Semana de Seguridad Ferroviaria 2023, la cual se llevará a cabo del 18 al 22 de septiembre, que es un esfuerzo de los concesionarios ferroviarios que integran la AMF para visi-



Se registraron en total 117.

bilizar en la agenda pública la importancia de la seguridad en los cruces a nivel.

“El objetivo es generar conciencia entre la ciudadanía para reducir los accidentes y arrollamientos en los cruces del ferrocarril, estamos seguros de que con un esfuerzo conjunto podemos lograrlo y salvar vidas”, manifestó.

Señaló que Jalisco y Guanajuato son el número 2, con más frecuencia ferroviaria con mayor volumen ferroviario, destacando que las dos bases operativas importantes del país ferroviarias una es Monterrey, la otra Guadalajara y la tercera Ciudad de México en menor grado

“¿Qué es lo que pasa? Que hoy en día vamos tarde al trabajo, tarde a la escuela, vamos presionados, hay tráfico; hoy en día la tecnología nos distrae mucho, no nada más vamos hablando, sino vamos texteadando, vamos viendo un video (...) Obviamente esto incrementa el riesgo y ya hemos tenido múltiples accidentes de esta naturaleza”.

**David de la Peña**

**JUNTOS HACEMOS MÁS**



**Lo bueno**

*Que las autoridades estatales inauguraron el Centro de Transferencia de Transporte en Zuazua.*

**Lo malo**

*Que Nuevo León es el primer lugar en accidentes ferroviarios a nivel nacional*

**Bla, bla, bla...**

*“Digan lo que digan los medios, ya llevamos más de la mitad del acueducto El Cuchillo II lleno”.*



Samuel García

**EDICTO**

A LA CIUDADANA: LETICIA RICO ARREZ CON DOMICILIO IGNORADO Me permito informar que mediante auto dictado en fecha 07 de diciembre del 2021 dos mil veintinueve, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 2208/2021, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve José Alve Marroquín Ramírez en contra de Leticia Rico Arrez; y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 29 veintinueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Leticia Rico Arrez por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELAZQUEZ**  
**SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(20, 21 y 22)

**EDICTO**

A DIONISIO BÁEZ RAMÍREZ DOMICILIO IGNORADO Con fecha 04 cuatro de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 924/2017, el procedimiento oral de alimentos que promueve Isela Valdez Partida en representación de su menor hijo con respecto a Dionisio Báez Ramírez, ordenándose el día 31 treinta y uno de agosto del año en curso, emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 03-tres días contados a partir del siguiente en que quede notificado ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir al demandado a fin de que dentro del término antes señalado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

**LICENCIADA ADRIANA KARINA TORRES PÉREZ SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(18, 19 y 20)

**EDICTO**

En fecha 28-veintiocho de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1562/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Mauro Galván González, Francisco Galván González y Héctor Julio Galván Soto; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(20)

**EDICTO**

El día 16-dieciséis de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Estela Isidro Medina, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 755/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de junio del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
(20)

**EDICTO**

En fecha 6 seis de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 626/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Pedro Silva Vera y Espectación Rodríguez Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 18 de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(20)

**EDICTO**

En fecha 27 veintisiete de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1701/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Rojas Rojas; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(20)

**EDICTO**

En fecha veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1102/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Castro Flores, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de septiembre de 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**  
(20)

**EDICTO**

Con fecha 06 seis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 894/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Bertha Rivera Arvizu, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 14 de septiembre de 2023.

**LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(20)

**EDICTO**

En fecha 1 uno de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2041/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Heriberto Francisco Castañeda Castañeda; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 5 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(20)

**EDICTO**

En fecha cuatro de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 954/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gorgonio Maldonado Ortiz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de septiembre de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.**  
(20)

**EDICTO**

En fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1176/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Escarano Fernández, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a dieciocho de septiembre de 2023.

**LA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA**  
(20)

**EDICTO**

El día 24 veinticuatro de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 707/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Arturo García Núñez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho en la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 14 de septiembre del 2023.

**SECRETARIO LÍDER ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR Y FAMILIAR ORAL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
(20)

**EDICTO**

Con fecha 11 once de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 461/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Javier Barbosa Quintanilla, y particularmente lo relativo a la acumulación del juicio sucesorio intestado a bienes de Carolina Quintanilla González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 13 de septiembre de 2023.

**LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(20)

**EDICTO**

En fecha 1 uno de septiembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1012/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Humberto Mendoza de la Rosa; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(20)

**EDICTO**

En fecha 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 387/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José de Jesús Hernández Almaguer, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de junio de 2023.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(20)



Junto a su esposa, recorrió colonias para dialogar con la gente.

**Entrega Nava a ciudadanos su Segundo Informe de Gobierno**

Para que la comunidad de Santa Catarina este bien informada de lo que se hace en su localidad, el Alcalde Jesús Nava Rivera comenzó a entregar su Segundo Informe de Actividades a los habitantes de este Municipio.

Es por ello que, en un ejercicio para rendir cuentas a la ciudadanía de forma directa, el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, inició la entrega impresa de su Segundo Informe de Gobierno.

En un recorrido por la colonia López Mateos, el Muncipe agradeció a vecinos su confianza por las acciones durante los dos años de la actual administración municipal que encabeza, entre ellas la obra pública, acciones sociales, apoyo en educación, movilidad, seguridad, inversión económica, entre otras.

“Seguimos recorriendo la Ciudad, para dar respuesta a la ciudadanía en temas

como obra pública, movilidad, alumbrado público, bienestar animal, rehabilitación de espacios, salud, inversión extranjera directa, apoyos escolares y lo que falta por hacer por ti y tu familia”, expresó Jesús Nava Rivera.

En la publicación entregada casa por casa, el Alcalde de Santa Catarina resaltó que lleva 24 meses de intensa caminata y sobre todo de hechos, como la construcción del cuerpo sur del mega puente, el servicio del Santa Bus, la entrega gratuita de lentes en nivel básico y de paquetes de útiles escolares hasta a estudiantes de preparatoria.

Así como también, destacó el cambio del alumbrado público por lámparas LED, la inversión de 15 mil millones de dólares por parte de TESLA y la generación de 35 mil empleos entre directos e indirectos. (AME).

**Están por terminar primera sección de reconstrucción del arroyo Topo Chico**

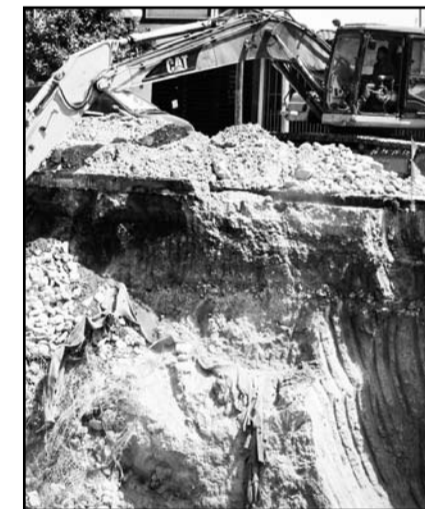
El alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, detalló que la construcción de la primera sección de 200 metros lineales del Arroyo Topo Chico está a punto de terminarse.

Carrillo Martínez, explicó que dicha sección comprende el tramo de Avenida Santo Domingo a Avenida Guerrero. Asimismo, dijo que los trabajos incluyeron la reconstrucción del Arroyo, el revestimiento y vialidad.

El edil nicolaita, recordó que dichas obras se realizan en conjunto con la CONAGUA y tiene como objetivo evitar inundaciones, así como salvaguardar la vida de los ciudadanos y sus pertenencias.

“Esta es una obra bipartita de gobierno federal y municipal y ahí vamos, hemos trabajado ya un poquito más de un año y todo indica que así vamos a continuar lo que resta del año y seguramente el 2024”, aseguró Carrillo Martínez.

Con esta obra no sólo se espera que el agua que se acumule por las lluvias corra con mayor rapidez para desfogar el área sino también evitar los focos de infección generados por la basura que las lluvias arrastran, así como por otras fuentes.CL



Llevar un buen avance las obras.

**Se reúne Miguel con autoridades estatales y militares para reforzar seguridad**

Con la finalidad de reforzar la coordinación y la seguridad en San Pedro Garza García, el alcalde Miguel Treviño de Hoyos, se reunió con autoridades estatales y militares en las instalaciones del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial del Municipio.

A la reunión asistieron el Fiscal General del Estado, Pedro José Arce Jardón; el Secretario de Seguridad Estatal, Gerardo Palacios Pámanes y el Secretario de Seguridad Pública

municipal, Jorge Ron Cárdenas, así como los mandos militares encargados del grupo operativo asignado a San Pedro y el 22º Batallón de Infantería de la 7ª Zona Militar.

La finalidad del encuentro fue reforzar la coordinación entre los tres niveles de seguridad, incrementando la vigilancia conjunta en territorio municipal y acelerando el intercambio de información en las investigaciones de hechos delictivos.

Entre los acuerdos concretos derivados de la reunión se estableció que Fuerza Civil apoyará con unidades operativas especiales para auxiliar en la vigilancia del municipio.

De igual forma, personal del Ejército Mexicano se coordinará con la policía sampetrina en tareas específicas relacionadas con el patrullaje y los filtros de observación en los accesos del municipio.

Asimismo, con la Fiscalía General del Estado se estableció un mecanismo acelerado de flujo de información para que los fiscales puedan acceder con prontitud a los reportes, videos y grabaciones de hechos delictivos, buscando con ello mayor agilidad en la búsqueda y captura de delincuentes. (ATT)



El alcalde dio detalles de la reunión.

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Si no hace mucho el gobernador Samuel García lanzó un nuevo “Ya basta” para terminar las diferencias con el PRIAN, qué falta.

Cuál es la poderosa razón por la que ni una, ni otra parte, puede ni quiere poner fin a las diferencias que los mantiene atrapados.

Al contrario, cada que se hace un pronunciamiento en ese mismo sentido, aflora una y otra cuestión que los hace sacar las uñas.

Por lo que menos se puede apreciar la más mínima posibilidad de arreglo, así se tenga el “interés” por llevar la fiesta en paz.

De modo que, la pregunta de los 64 mil pesos es: ¿qué tendrá que suceder para terminar en feliz puerto o no habrá de piña? Es duda.

Los que por lo visto están firmes en no poner tregua son los legisladores locales de las diversas fracciones.

Lo anterior porque simple y sencillamente no falta pretexto para agarrarse de la greña y perder el tiempo.

Ayer se volvieron un nudo ciego las fracciones del PRIAN, Morena y MC por el asunto del acueducto de El Cuchillo II.

Por lo que se llevaron el día pateando el bote, con dimes y diretes, como si no tuvieran un amplio reza-go legislativo.

De ahí que cuentan con un amplio atorrón de temas en la congeladora sin que le hayan podido bajar un poquito.

Sino todo lo contrario, siguen como la canción de la burrita, unos pasos para adelante y otros pasos para atrás.

Por lo que toca a las presuntas aspiraciones del gobernador de Nuevo León por la presidencia, dicen los que dicen que saben que esto deberá definirse en cosita de nada.

Y que una clara evidencia de ello es que Samuel García, quien tiene su capital político como integrante de Movimiento Ciudadano, sumaría preferencias con dos gallos más.

De ahí su interés porque se avienten a la aventura por el senado el ahora alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio, y Mariana, esposa del gobernador, que tienen sus fans.

Aprovechando las redes sociales, ayer el alcalde de San Pedro, Miguel Treviño, confirmó lo que aquí adelantamos.

Por lo que advirtió el incremento de las acciones de seguridad pública municipal, apoyada por el Estado y la Sedena.

Lo cual, en el mejor de los casos, se deberá traducir en mejores resultados en materia de vigilancia a lo largo y ancho del municipio

Apostándole a devolver la seguridad que distingue al municipio modelo y que hoy se ha visto vulnerada por la delincuencia.

**OPTIMA LAB S.C. CUARTA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

En virtud de no haberse reunido el quórum mínimo requerido conforme a los Estatutos Sociales para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Socios convocada para las 10:00 horas del día 04 de septiembre del 2023, se convoca nuevamente a los Socios de OPTIMA LAB S.C. (la "Sociedad"), en Cuarta convocatoria a la celebración de la misma para las 10:00 horas del día 29 de Septiembre del 2023, en el domicilio ubicado en Paseo Granada 3901, Colonia Las Torres, Monterrey, Ni., para tratar y resolver sobre cada uno de los asuntos contenidos en el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA**
- I. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación, sobre la exclusión de Socios en la Sociedad;
  - II. Revisión y toma de los acuerdos correspondientes en relación con el punto anterior;
  - III. Deliberación y en su caso aprobación de una propuesta para aumentar el Capital Social mediante la admisión de un nuevo Socio, IV. Nombramiento de delegados especiales que se encarguen de formalizar los acuerdos adoptados en esta Asamblea; y
  - V. Redacción, lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

Monterrey, Nuevo León a 20 de septiembre de 2023.

**SOCIO ADMINISTRADOR ÚNICO**  
  
C.P. FRANCISCO GAYTÁN HUTCHINGSÓN

**CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE OPERADORA DE EVENTOS BIRD, S.A.P.I. DE C.V.**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos décimo octavo, decimo noveno, y demás aplicables de los estatutos sociales de Operadora de Eventos Bird, S.A.P.I. de C.V. (la "Sociedad"), así como con respecto a los artículos 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el suscrito convoca a todos los accionistas de la Sociedad a tres asambleas generales de accionistas (las "Asambleas"), las cuales tendrán lugar el día 5 de octubre de 2023, (i) a las 10:00 a.m., (ii) a las 11:00 a.m., y (iii) a las 12:00 p.m., respectivamente, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Torre VAO 1, David Alfaro Siqueiros 104, Int. 204, Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León 66278, México, para tratar únicamente los puntos considerados a continuación:

- PUNTOS A TRATAR**
- I. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la transmisión de acciones por parte del señor Salvador Nava González en favor del señor Alfredo Gómez Pérez.
  - II. Conocer y tomar los acuerdos que la asamblea estime convenientes, sobre un proyecto de aumento de capital social de la Sociedad en su parte variable;
  - III. Conocer y tomar los acuerdos que la asamblea estime convenientes, sobre el Informe que presenta el Consejo de Administración; presentación de los estados financieros de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios sociales de 2019, 2020, 2021 Y 2022 e Informe del Comisario, en los términos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
  - IV. Aplicación de la cuenta de resultados de los ejercicios sociales de 2019, 2020, 2021 Y 2022.
  - V. Elección de Consejeros y Comisario, nombramiento de Presidente y Secretario del Consejo de Administración y determinación de sus honorarios.
  - VI. Designación de delegados especiales para formalizar los acuerdos adoptados en las Asambleas, en su caso.

A fin de acreditar el derecho de asistencia a las Asambleas, los accionistas deberán estar inscritos como tales en el registro de acciones que al efecto lleva la Sociedad y depositar los títulos de sus acciones ante la secretaria de la Sociedad. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de voto mediante la representación legal correspondiente.

Monterrey, Nuevo León, México, a 20 de septiembre de 2023

**Alentamiento**  
  
Alfredo Gómez Pérez

# Realiza Estado y Monterrey simulacros

En el marco del Día de Protección Civil, que se conmemorará luego se los fatales sismos del 1985 y 2017, el Gobierno del Estado y el Municipio de Monterrey realizaron sus respectivos simulacros de manera simultánea.

Fue en punto de las 11:00 horas cuando se emitió alerta de emergencia, por lo que personal de los edificios del Gobierno del Estado y del Palacio Municipal de

Monterrey procedieron a la evacuación.

Erick Cavazos, Director de Protección Civil Estatal, señaló que en la entidad participaron más de 3,500 edificios, dando como resultado la participación de 230 mil nuevoleonenses.

La Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano también se sumaron como eje central a las actividades, logrando evacuar a 3 mil personas en un lapso de 17

minutos con 05 segundos, mejorando así la evacuación del 2022 en la cual se hizo un tiempo de 19 minutos

El municipio de Monterrey se sumó a las actividades del Segundo Simulacro Nacional 2023, logrando evacuar a más de 400 personas en 9 minutos del Palacio de Monterrey.

Dicho simulacro estuvo encabezado por el alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas, y el direc-

tor de Protección Civil de Monterrey, Fernando Fernández Flores.

Colosio Riojas reconoció que en el protocolo existieron algunas fallas y errores; sin embargo, puntualizó que el ejercicio les ayudará a tomar apuntes y mejorar en el momento de que llegue ser necesario.

Destacó que las acciones de evacuación cuentan también con protocolos especiales.(CLR)



Las labores fueron de manera simultánea



El gobernador de Nuevo León acudió a la Secundaria #5 'Rafael Platón Sánchez'

## Entrega Samuel edificio para una secundaria en Ciénega Flores

El gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda entregó este martes el edificio de la Secundaria Número Cinco "Rafael Platón Sánchez" ubicada en el municipio de Ciénega de Flores.

El mandatario estatal señaló que con esto se estaban beneficiando a 423 alumnos que venían estudiando en aulas móviles.

"Estamos actualmente haciendo muchas escuelas porque sabemos que es el futuro, la educación es la materia más importante para que ustedes y más grandes sus familias puedan tener las herramientas de trabajar en empresas de nivel mundial con muy buenos sueldos, y que también de estas escuelas aprendan para que ustedes hagan sus propias empresas, sus propios proyectos",

expresó.

"Vamos a mandar nuevas rutas, nuevos camiones, vamos a hacer más primarias, más secundarias, más prepas y también muy importante, el municipio que tiene muchos espacios libres, vamos a hacer más parques y centros comunitarios", añadió.

Por su parte, la Secretaria de Educación, Sofíaleticia Morales Garza, reiteró la importancia de mejorar los planteles educativos.

Señalo que todos los adolescentes y jóvenes de Nuevo León deben contar con los mismos derechos para acceder a una educación de calidad que les ofrezca oportunidades de trascendencia.

Agradeció el apoyo de la comunidad de esta secundaria, quien esperó la construcción del

plantel, iniciada en agosto del año pasado.

"Inaugurar esta escuela y estar aquí y estar aquí hoy con el gobernador inaugurando sus instalaciones una vez más, es comprobar que el lugar fundamental que ocupa la educación en este gobierno, donde en algún momento hubo aulas móviles o espacios compartidos y una infraestructura frágil ahora tenemos una infraestructura y un plantel como este sólido y edificios que perdurarán por generaciones", expresó.

La obra, que consta de seis aulas, un taller de cómputo, techumbre, malla ciclónica, rampa de acceso, climas, subestación eléctrica y tinacos, tuvo una inversión de 19 millones de pesos, gestionados por los gobiernos estatal y federal.(JMD)

## Promueve SS el cuidado mental y estilos de vida entre los adolescentes

Al llevarse a cabo la Semana Estatal de Salud de la Adolescencia, el Gobierno del Estado promovió el cuidado de la salud mental y la promoción de estilos de vida saludables para prevenir enfermedades.

En el arranque oficial de actividades, la Secretaria de Salud, Alma Rosa Marroquín Escamilla, destacó la importancia de proteger a este grupo poblacional que se encuentra en una etapa definitiva en sus vidas.

"Hoy queremos que todos ustedes reciban la mejor atención, que pregunten lo que sea necesario, estamos aquí para apoyarlos, acompañarlos y para atender cada una de sus necesidades.

"Recuerden que la salud es el máximo estado del bienestar fisi-

co, emocional social y no solamente la ausencia de enfermedad. Mente sana, presente saludable y un futuro próspero para todas y todos", expresó Marroquín Escamilla ante estudiantes de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

En el evento de arranque de la Semana Estatal de Salud de la Adolescencia se contó con módulos de atención para los adolescentes.

La Rectora de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, Laura Mónica Madrigal González, destacó que en su modelo educativo se prioriza la atención a la salud mental y emocional de quienes cursan una carrera.

También se contó con el testimonio de la estudiante con dis-

capacidad auditiva, Joana Jaqueline Torres Hernández.

La Semana Estatal de Salud de la Adolescencia se realiza del 18 al 22 de septiembre, con el propósito de difundir la importancia de conocer las medidas de prevención y contar con atención a las enfermedades.

Para este sector de la población, la Secretaría de Salud cuenta con servicios gratuitos a través de los 386 centros de salud instalados en todo el estado.

Ahí se brindan consultas médicas y odontológicas, apoyo psicológico, asesoría nutricional, entrega de preservativos y orientación sobre métodos anticonceptivos, entre otros servicios.(JMD)



Esto es parte de la Semana Estatal de la Salud de la Adolescencia

## Inauguran nuevas instalaciones penitenciarias

El Consejo Directivo del Fomento Laboral Penitenciario en convenio con el Gobierno del Estado inauguró las nuevas instalaciones, oficinas y cedis, para el almacenamiento de productos que se distribuyen en los centros penitenciarios.

Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, explicó que al tomar el control de las tiendas en los centros penitenciarios del estado se busca dirigir el beneficio de forma correcta a las personas privadas de la libertad.

Estas acciones se realizaron porque a decir de las autoridades estatales se tenían secuestrado los recursos de la asociación por algunos grupos.

Folapac es una asociación civil sin fines de lucro que inicia sus labores en 1996 dentro de los centros de readaptación social de Nuevo León, con el fin inicial de promover la instalación de centros de entrenamiento laboral remunerado dentro de los espacios penitenciarios.

"Tenemos los antecedentes que Gilberto Treviño Lozano nos decía pues que la gente dentro del penal se había adueñado de Folapac y vendía las cocas

más caras, eran impresionantes los precios que tenían y no era un apoyo a la gente, era explotarlos y no es justo".

"Desde que llegamos (a la administración actual), se tuvo el firme propósito de cambiar el control en los centros penitenciarios; las personas privadas de su libertad están sufriendo un viacrucis, están pagando una pena, están siendo procesados para ver si hay una condena o si salen en libertad y tienen todos los derechos humanos que tenemos cualquier ser fuera de los de los centros penitenciarios, entonces se ha buscado tener esa situación, pero también se ha buscado

tener el control de estos centros penitenciarios, que no fueran tierra de nadie, donde entraban celulares, sustancias, alcohol, lo que fuera para mantenerlos contentos".

"Hoy por hoy con inhibidores de celulares, se ha bajado el número de extorsiones telefónicas porque todos sabemos que las extorsiones telefónicas salen de los penales de los estados, entonces aquí si estamos combatiendo al crimen, logramos reducirlo y tenemos ahorita inhibido los el uso de los celulares y tenemos también la administración correcta de estos centros penitenciarios", dijo.(JMD)



Se realizaron acciones en diversas áreas

### CONVOCATORIA PÚBLICA

El Sistema de Parques Públicos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 3, Fracción I, Artículos 4, 6, 11, 24 Fracción I, Artículos 26, 28, 31 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en las licitaciones para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica; la obra será financiada con Recursos Propios del Ejercicio 2023.

En la licitación señalada, se pactará la entrega de dos anticpos, uno equivalente al 10% para el inicio de obra y otro hasta del 20%, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos anticpos se otorgarán de acuerdo a la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, conforme a lo señalado en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

Las bases estarán a disposición de los interesados para su venta por la Dirección de Administración y Soporte del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L. en las oficinas de la dependencia, ubicadas en casi esquina con, Boulevard Díaz Ordaz, Sin número, Doña María Cantú Treviño, Zona Industrial, 66218 San Pedro Garza García, N.L. a partir de la fecha de esta publicación, de 9:00 a 15:00 hrs. y hasta el 29 de septiembre de 2023 a las 11:00 hrs. para recepción de documentos y a las 15:00 hrs para pago de bases.

Número de Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Costo de las bases
SSP/DG/OP/004/2023	4 de octubre de 2023 9:00 horas	5 de octubre de 2023 9:00 horas	11 de octubre de 2023 9:00 horas	\$6,500.00
Descripción	Experiencia Requerida	Fecha de inicio de trabajos y Plazo de Ejecución	Capital Contable	
Remodelación para oficinas de San Pedro Parques en Bosques del Valle, en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.	Ex:Obra Civil en Edificios de Oficinas, Instalaciones Eléctricas e Hidrosanitarias, HVAC, Acabados Interiores y Albañilería, en Obras de Características y Magnitud Similares a la que se licita	2 de noviembre de 2023 254 días	\$3,500,000.00	

**A.- Requisitos que deben cumplir los interesados.**

- Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por Representante Legal. Además, en el mismo escrito deberá mencionar domicilio para oír y recibir notificaciones, en caso de no hacerlo todas las notificaciones referentes a esta Licitación se publicarán en la página oficial de San Pedro Parques ([www.sanpedroparques.mx](http://www.sanpedroparques.mx)).
- Comprobante de domicilio, en donde se encuentre físicamente la empresa no mayor a 3 meses de expedición.
- Último Estado Financiero Auditado 2022, con sus correspondientes notas, elaborado por un Contador Público Independiente, o Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2022, mediante los documentos debidamente certificados por el Servicio De Administración Tributaria (SAT); Adicional a la Declaración Anual, deberá anexar el Apartado de Estados Financieros básicos y la Conciliación Contable-Fiscal Presentada ante el SAT.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Acreditar la personalidad jurídica y en su caso el poder suficiente.
- En su caso, registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras y metas similares (2 obras en los últimos 5 años a la fecha de esta publicación, anexando copias de: catálogo con precios, acta de entrega recepción y contrato de la misma obra) a las indicadas en la licitación, currículum de la empresa y de su(s) representante(s) técnico(s).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y del 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales (Municipales, Estatales y Federales).
- Copia del Registro del IMSS y del registro de alta en la SHCP. Así como la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Patronales del IMSS vigente y de cumplimiento positivo de obligaciones fiscales de la SHCP (SAT) vigente.
- Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación (calle, número, colonia, municipio, estado), así como copia de facturas y originales para su cotejo.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9; en el caso de que la propuesta sea presentada conjuntamente por varias empresas en los términos del tercer párrafo del Artículo 49 y segundo del Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León el representante común para estos efectos firmará la proposición.
- Escrito firmado por el Representante Legal, en el cual, señale las partes de la obra a subcontratar. En éste punto la Convocante autoriza la subcontratación de las siguientes especialidades:
  - HVAC
  - Fachada Arquitectónica.

**B).- Entrega de Documentos.**

- El Sistema de Parques Públicos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados.
- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de San Pedro Parques ubicadas en casi esquina con, Boulevard Díaz Ordaz, Sin número, Doña María Cantú Treviño, Zona Industrial, 66218 San Pedro Garza García, N.L. previo pago en la Dirección de Administración por la cantidad establecida en la licitación correspondiente, mediante transferencia a nombre del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, el cual será requisito para participar en la licitación. (Necesario traer unidad USB para recoger sus bases)
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L. en casi esquina con, Boulevard Díaz Ordaz, Sin número, Doña María Cantú Treviño, Zona Industrial, 66218 San Pedro Garza García, N.L. en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria y la Junta de aclaraciones será en la Sala de Juntas Número 7, de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicada en la Planta Baja, del Centro Administrativo Municipal, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.

**C).- Presentación de la Proposición y Fallo.**

- El acto de apertura se celebrará en el día y hora indicada en esta convocatoria en la Sala de Juntas Número 7 de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicada en la Planta Baja del Centro Administrativo Municipal, ubicado en la calle Doña María Cantú, Número 329, Zona Industrial, San Pedro Garza García, N.L.
- El idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Solo podrá subcontratar parte de esta obra con la autorización escrita de la Dependencia, en apego al Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo a los Artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: el costo de los trabajos se cubrirá previa presentación mensual (30 días naturales) ó menor de la estimación debidamente generada y autorizada.
- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, de las propuestas desechadas; dichas propuestas técnicas y económicas serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.
- El sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L. se reserva el derecho de declarar desierta esta licitación.

San Pedro Garza García, N.L. a 15 de septiembre de 2023

**ING. GERMÁN ANTONIO ENRÍQUEZ FLORES**  
 DIRECTOR GENERAL DE SAN PEDRO PARQUES



## Arden 25 vehículos en corralón

Gilberto López Betancourt

El incendio en el corralón oficial de autos en el municipio de Salinas Victoria consumió ayer 25 vehículos, algunos de ellos ex patrullas de la Policía de Monterrey.

Elementos de Bomberos de Nuevo León, así como Protección Civil del Estado y varios municipios acudieron al lugar para combatir el incendio.

El siniestro se registró alrededor después de las 5:30 horas, poco después se comunicó del mismo y fueron llegando los rescatistas.

Las instalaciones del corralón de la empresa Garages y Talleres se encuentran en el kilómetro 34 de la Carretera a Colombia.

El fuego consumió 25 vehículos que se encontraban en el sitio almacenados y causó daños en otros más que estaban en la zona.



Los hechos se registraron en Salinas Victoria.

En cuanto a las posibles causas del siniestro no se han establecido, pero ya se investiga cómo pudo haberse registrado.

Otras corporaciones que arribaron al lugar fueron PC de Salinas, El Carmen, Ciénega de Flores, Brigada de Garages y Talleres.

En los hechos no se reportaron lesionados, únicamente

daños materiales, y tras ser controlada la situación procedieron a la revisión para evitar que las llamas pudieran resurgir.

Elementos de la Policía municipal también arribaron al lugar para tomar conocimiento del incendio.

### OTRO INCENDIO

Un vehículo estacionado se



Investigan cómo inició el fuego en el lugar.

incendió luego de un supuesto cortocircuito, ayer en calles de la Colonia Burócratas Municipales, al sur del municipio de Monterrey, donde además el fuego alcanzó un terreno baldío y hasta un árbol.

El incendio se registró aproximadamente a las 02:50 horas, en la calle Felipe Sepúlveda cerca de su cruce con Sur, en el

sector referido, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, así como personal de Bomberos de Nuevo León.

La unidad incendiada, al parecer por un corto que sufrió, es un vehículo Chevrolet Astra color blanco, el cual rápidamente fue consumido por las llamas.

El fuego alcanzó un terreno donde había hierba seca y también basura, incluso, un árbol que estaba muy cerca del vehículo incendiado se vio dañado.

Aunque en un principio se dijo que también un domicilio había resultado afectado, esto fue descartado por las autoridades.

Elementos de la Policía también llegaron al lugar para tomar conocimiento de lo sucedido.

Antes de la llegada de las autoridades, algunos vecinos del sector intentaron sofocar el incendio.

Según las estimaciones de las autoridades, el siniestro ocurrió por un cortocircuito en el vehículo.

La zona de los hechos quedó resguardada por la Policía, mientras los rescatistas estuvieron trabajando para sofocar las llamas.



Fue en una escuela nocturna.

## Lesionan a un joven con arma blanca

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del Estado investiga una riña campal registrada dentro de una escuela nocturna, en el municipio de Montemorelos.

Los hechos dejaron un saldo de un estudiante que terminó con lesiones graves, al ser atacado con un arma blanca.

Las autoridades ya buscan a los presuntos responsables, quienes serían también estudiantes del mismo plantel educativo.

Los hechos se registraron la noche del pasado lunes, en el interior de la Escuela Nocturna Estatal "Profesor Ciro R. Cantú", que se ubica en las calles Constitución y Juárez, en el centro de esta ciudad.

Hasta el momento las autoridades no han revelado la identidad del lesionado, se trata de un joven de unos 20 años de edad.

Se indicó que en ese momento los alumnos que cursan el turno nocturno, estaban esperando la llegada de los maestros.

Explicaron que repentinamente surgió una discusión entre los alumnos, quienes al parecer tenían viejas rencillas.

De las palabras pasaron a los golpes, desafortunadamente uno de ellos sacó un arma blanca y atacó a uno de los participantes.

## Balean a un hombre en Linares

Andrés Villalobos R.  
Gilberto López B.

Cuando se encontraba afuera de un domicilio, un hombre fue atacado a balazos por dos desconocidos que lograron evadir la acción de las autoridades corriendo, en Linares.

La agresión a balazos ocurrió a las 15:00 horas en el cruce de las calles Durazno y Membrillo, en la Colonia Fomerrey Las Huertas.

Socorristas de Protección Civil acudieron al lugar donde atendieron al hombre, el cual presentaba heridas por arma de fuego.

Héctor Mario alias "El Camper", fue llevado en una ambulancia a un hospital en donde quedó internado.

Una fuente allegada a los hechos dijo, que la tarde del martes alias "El Camper" estaba en la banqueta de su domicilio solo.

Al lugar llegaron dos pis-



Los agresores lograron darse a la fuga.

toleros, los cuales portaban armas de fuego y al tener en la mira a su rival le dispararon en repetidas ocasiones, para luego escapar.

Agentes ministeriales y policías municipales llegaron al lugar, para dar inicio a las investigaciones del caso interrogando a familiares y vecinos del sector sobre lo ocurrido.

La fuente señaló que en el lugar del ataque recolectaron al menos 10 casquillos de arma corta.

### CAE NARCOLÍDER

El presunto líder de un grupo delictivo con presencia nacional, fue detenido junto con una mujer que lo acompañaba por elementos de FC, AEI y el Ejército, en Salinas Victoria.

La captura se realizó derivado de labores operativas coordinadas de las corporaciones mencionadas.

El arresto ocurrió cerca de las 19:30 horas del lunes, en el cruce de las calles

## Detienen a dos sujetos con arsenal en Bravo

Sergio Luis Castillo

En posesión de una docena de pistolas y municiones, dos hombres fueron detenidos por agentes de la Policía Federal Ministerial de la FGR, en el municipio de General Bravo.

Mencionaron que en un principio fueron retenidos por actuar en forma sospechosa, al acelerar su marcha cuando se toparon con los agentes

Esto hizo que los federales procedieran a interceptarlos para ampliar las investigaciones.

La detención se logró tras interceptar a los sospechosos, cuando circulaban a la altura del kilómetro 167+500 de la carretera

Monterrey - Reynosa, dentro del mencionado municipio.

Daban cuenta que los ahora detenidos viajaban a bordo de un vehículo con placas Tamaulipecas y que al interior localizaron doce armas de fuego calibre 9 x 19milímetros.

Los ahora detenidos fueron identificados como, Carlos "V" y Alejandra "D", quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

### CAE ASALTANTE

Un hombre fue detenido por policías de la Guardia de Proximidad de Apodaca, tras asaltar una tienda de conveniencia usando un cuchillo en forma de pistola y lle-



Traían una docena de pistolas y municiones.

varse dinero, así como cajas de chicles.

Los hechos quedaron grabados en el sistema de video interno de la tienda, mismo que será utilizado como prueba.

El robo con violencia se registró se alrededor de las 11:30 horas, en un 7-Eleven" ubicado en Bari y Avenida Nueva Las Puentes, de la Colonia Nuevo Las

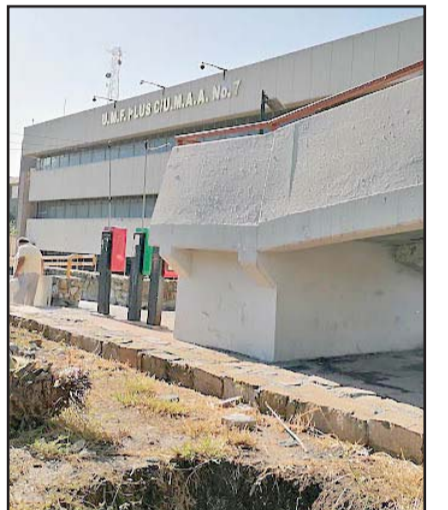
Cecilio de la Garza y José María Rodríguez, en la Colonia Pablo de los Santos.

En dicha área, los oficiales realizaban indagatorias acerca de este caso, cuando observaron un vehículo Ford F-150 el cual era conducido de manera imprudente.

Los agentes les marcaron el alto, pero el conductor hizo caso omiso y continuaron su marcha, la cual fue interrumpida gracias a acciones tácticas y fueron interceptados.

Los probables presuntos se identificaron ante las autoridades como, 0 Luis "N", de 36 años de edad, y Rosa "N", de 228

A los detenidos se les hizo una revisión precautoria, que dio como resultado el decomiso de un arma corta abastecida con ocho municiones; una bandolera, una cartera, 30 envoltorios con polvo blanco parecido a la cocaína.



La niña fue atendida en la Clínica 7.

## Descubren abuso contra niña de 4 años

Sergio Luis Castillo

Personal médico de la Clínica 7 del IMSS solicitó la intervención de la FGJ del Estado, al ingresar una niña de cuatro años con evidentes huellas de violencia sexual.

La pequeña había sido llevada al nosocomio por su madre y abuela materna, debido a que la víctima se quejaba de fuertes dolores en sus partes nobles.

Hasta el momento las autoridades sospechan que el presunto agresor sería su propio padre, quien hasta el momento se encuentra desaparecido.

El reporte se realizó este martes a las 15:00 horas, desde el interior de la Clínica 7 del IMSS, ubicada en el Bulevar Díaz Ordaz, entre María Cantú Treviño y Corregidora.

La víctima es una niña de solo cuatro años de edad, de quien las autoridades se reservaron sus generales por la clase de delito que se investiga.

De acuerdo con lo mencionado por los agentes, la menor fue llevada al hospital por su madre y su abuela para que fuera revisada por los médicos.

Las mujeres dijeron a los agentes que llevaron a la niña al ver que se comportaba diferente y que constantemente se tocaba entre sus piernas, aparentemente al sentir molestia.

Su familia pensaba que la menor se había golpeado accidentalmente o una posible infección por el uso de jabones.



El trabajador del volante es buscado por las autoridades.

## Ataca taxista con varilla a anciano en Cadereyta

Sergio Luis Castillo

Un trabajador del volante, que se presume atacó con una varilla a hombre de la tercera edad que viajaba en una bicicleta, es buscado por la Agencia Estatal de Investigaciones.

Al parecer el ataque derivó por un incidente vial, cuando el afectado se a través del paso del taxista, en un cruce peligroso ubicado en Cadereyta.

Mencionaron que afortunadamente los hechos fueron captados por varias personas que portaban sus celulares, lo

que sería clave para dar con el responsable.

La agresión se registró en la calle Mutualismo casi en su cruce con la Carretera libre a Reynosa, en el lugar conocido como "El Crucero de la Muerte", en Cadereyta.

Según testigos que observaron los hechos, el taxista derribó al hombre de su bicicleta al intentar dar una vuelta.

Esto hizo que el ciclista le reclamara al conductor de un automóvil Tsuru de Nissan, pintado blanco con amarillo y con el logo de "CAD".

Dicha unidad era conducida por un hombre de unos 48 años, complexión gruesa, cabello entre cano, alto, abdomen abundante y piel morena.

Mencionaron que en ese momento vestía pantalón de mezclilla, playera tipo polo gris, y tenis.

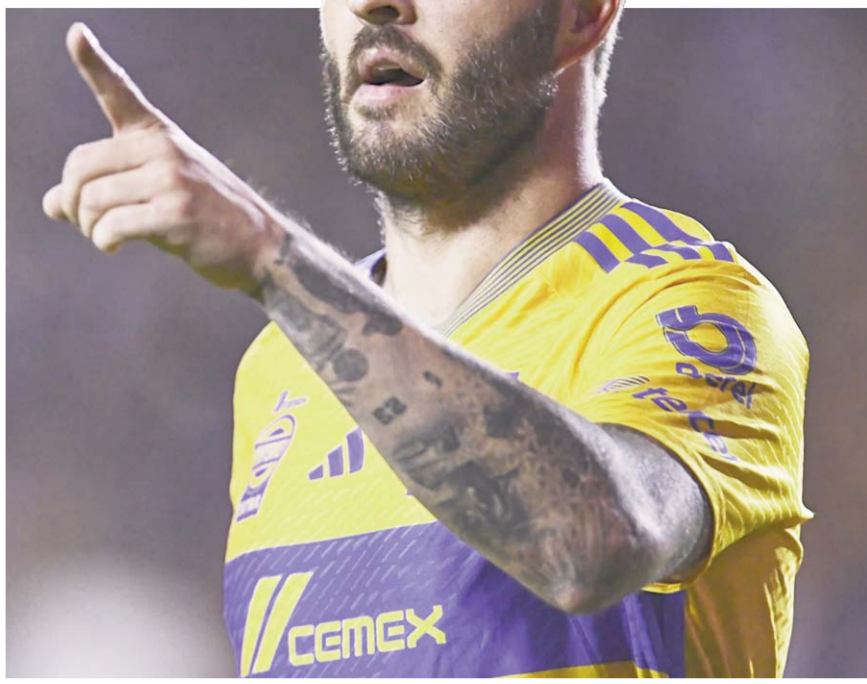
Explicaron que el sujeto portaba una varilla delgada, la cual utilizó para atacar al anciano.

Los testigos mencionaron que el ciclista terminó con golpes en su rostro y otras partes del cuerpo.

Por lo que fue atendido en las instalaciones de Protección Civil Municipal.

En otro caso, luego de que se molestó porque su mujer usaba el celular, un hombre originario de Honduras fue detenido por la Policía de Monterrey, al ser denunciado por su pareja como quien la intentó estrangular e incluso herir con un machete, en la Colonia Coyoacán.

La detención de Gustavo Vicente M., de 51 años, se registró el lunes pasado a las 13:00 horas en Chabacano y Olivo, al oriente de la ciudad.



El francés lleva cinco intentos fallidos.

## ¿Ahora sí lo logrará?

**Va Gignac por el récord de los once goles de Bahía, mismo que se le ha negado en cinco ocasiones.**

**Alberto Cantú**

En marzo de 2022, cuando Tigres venció al Monterrey 2-0 en el Universitario, André-Pierre Gignac arribó a 10 anotaciones en estos Clásicos Regios.

Y entonces se pensó que el francés fácilmente empataría o hasta rebasaría al brasileño del Monterrey, Mario de Souza Bahía, en el siguiente compromiso regiomontano, dada la calidad y la contundencia del europeo.

Pero lejos de ello, Gignac ha batallado a lo largo de este año y medio para lograr este acometido, pues su gol número once en los derbys regios nada más no llega.

Y en ese lapso, Monterrey y Tigres han disputado un total de cinco guerras civiles, donde Gignac no ha logrado aparecer perforando la meta albiazul.

Después de aquel marzo, las escuadras regias se volvieron a ver las caras en el Apertura 2022, donde igualaron sin goles, y después en el Clausura 23, donde Monterrey ganó 1-0.

Y en la Liguilla de este último torneo, empataron en el juego de ida 1-1 en el Universitario, para que Tigres cerrara ganando 1-0 el de vuelta, pero en ninguno Gignac logró marcar.

Más adelante, en agosto se enfrentaron en la Leagues Cup, donde Monterrey ganó 1-0 con agónico gol de Sergio Canales por la vía penal y, obviamente, Gignac se quedó con las ganas de alcanzar a Bahía.

Ahora el francés buscará igualar este sábado en este sentido al brasileño, aunque con un doblete ante Rayados lo podría superar.

## Tigres no le gana al 'Tano'

**Ni las tres veces que lo enfrentó con América, ni la que lo enfrentó con Rayados en la Leagues Cup, los felinos han podido ganarle Ortiz**

**Alberto Cantú**

Si alguien sabe ganarle como entrenador a Tigres y tenerle bien tomada la medida, es el argentino Fernando Ortiz, quien dirige a Rayados de Monterrey desde esta temporada 2023-2024 y quien no sabe lo que es perder ante los felinos.

Ortiz, quien llegó en marzo del año pasado al fútbol mexicano para dirigir al América, ha enfrentado en cuatro ocasiones a Tigres: tres con las Águilas y una con Monterrey, y en ninguna de ellas ha perdido contra los felinos.

La primera fue en la temporada regular del Torneo Clausura 2022 de la Liga MX, cuando el América superó dos a cero a Tigres en la cancha del "Volcán" con un marcador final de dos goles contra cero tras los tantos de Diego Valdés y Henry Martín.

Eso fue en abril del 2022, pero en septiembre de ese mismo año Ortiz venció con el América a los Tigres 2-1 en la temporada regular del Torneo Apertura, logrando esto con los tantos de Jonathan Rodríguez y Alejandro Zendejas, mientras que por los felinos descontó el francés André-Pierre Gignac.

Ya la tercera victoria de Ortiz con América ante Tigres fue en la temporada regular del Clausura 2023, haciéndolo por marcador de 2-0 tras los goles de Jonathan Rodríguez y

Leo Suárez.

Ya dirigiendo a Rayados, Ortiz logró ganar el Clásico Regio 132 a los felinos en los octavos de final de la Leagues Cup, en duelo realizado en Houston y en donde, con un gol de Sergio Canales de penal, pudieron llevarse la victoria.

Ahora Fernando Ortiz buscará el día 23 de este mes, su quinta victoria ante Tigres siendo él un técnico más en el fútbol mexicano.

De lograrlo, Ortiz lograría su segunda victoria a los felinos como estratega del Club de Fútbol Monterrey y eso en un Clásico, lo cual de ocurrir sería totalmente positivo para él y para los aficionados de este equipo, quienes quieren que su club salga adelante en el duelo frente a Tigres de esta semana.

## Clásico Regio No iría por señal abierta



Sólo la televisión de paga transmitiría el Clásico 133.

**Alberto Cantú**

Todo parece indicar que el Clásico Regio entre Tigres ante Rayados no irá por señal abierta.

Según trascendió en las redes sociales, este derby se transmitiría por señal restringida y a través de Izzi y Vix Premium.

Eso sí, hay que señalar que este Clásico Regio iría por señal restringida en la Sultana del Norte, pero posiblemente fuera de Nuevo León vaya por señal abierta en toda la República Mexicana.

Cabe señalar que este Clásico Regio se realizará el día 23 de este mes y se efectuará en la cancha del Estadio Universitario, a las 21:05 horas.

Los Tigres llegarán a este Clásico Regio con la cifra de 14 puntos en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, mientras que los Rayados con 13 unidades en la temporada.



El cobrador oficial de penales haría mucha falta en el ataque rayado.

## Canales, en duda para el Clásico

**Redacción**

Sergio Canales, jugador estrella del Monterrey, está en duda para enfrentar este sábado a Tigres en el Clásico Regio de la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, mientras que Rogelio Funes Mori de igual forma está casi descartado para este duelo.

Canales, quien en el duelo ante León salió de cambio por una molestia en su pierna derecha, no entrenó ayer de manera grupal con todo el plantel del Monterrey.

El cantabro sólo tuvo ejercicios de gimnasio en la práctica de ayer por la mañana en las instalaciones de El Barrial.

Sin embargo, será hasta hoy cuando se conozca si el español podrá sumarse a los entrenamientos con el cuadro albiazul en las instalaciones de El

Barrial, pero de entrada es duda para el duelo ante Tigres.

Por su parte, Rogelio Funes Mori, quien sufrió una lesión de tobillo a inicios de este mes en el duelo ante Chivas y el cual presentaba algo de dolor en el tendón de aquiles, hizo el día de ayer algo ejercicios en cancha en El Barrial, pero se ve difícil que pueda incluso ser convocado para el duelo ante Tigres si se toma en cuenta que tiene ya más de dos semanas sin jugar.

Será entre hoy y el viernes cuando el técnico de Rayados, en este caso Fernando Ortiz, empiece a definir al equipo que jugará de inicio ante Tigres.

Los Rayados llegarán a este duelo con un triunfo ante León y con 13 puntos en el campeonato, mientras que Tigres con una derrota frente al Atlas y con 14 unidades.

## Jugadoras de España reportan pese a pedir no ser convocadas

**Redacción**

Las jugadoras españolas que habían pedido no ser convocadas por España en esta fecha FIFA ante su molestia por la problemática desatada tras el beso polémico de Luis Rubiales a Jennifer Hermoso, han reportado a la convocatoria de esa selección nacional durante el día de ayer.

Al menos la mitad de las jugadoras que habían pedido no ser convocadas por la poca respuesta a sus peticiones en la RFEF, han reportado a su selección para la fecha FIFA de este presente mes.

Algunas de las antes citadas vendrían siendo Olga Carmona, Misa Rodríguez, Eva Navarro, u Oihane Hernández, entre otras más, y ellas reportaron a un hotel de Madrid en el que habían sido citadas por la RFEF.

La portera Eva Navarro, al ser cuestionada si estaba contenta de estar en el grupo, lanzó tajante "no", un monosílabo que se reflejó en los rostros inmutables de las futbolistas que, por ahora, iniciaron el tormentoso proceso, tras el despido de Jorge Vilda, técnico, y Luis Rubiales, el expresidente de la RFEF.

Todas ellas firmaron el comunicado



Ayer respondieron al llamado.

emitido el viernes 15 de septiembre, en el que 39 jugadoras, entre ellas 21 de las 23 campeonas del mundo, consideraban que no se daban las condiciones para su vuelta a la Roja, tras el escándalo del beso de Luis Rubiales a Jenni Hermoso.

# Alcanzará Nahuel a Arellano

Nahuel Guzmán, portero de Tigres, se convertirá esta semana junto a Jesús Arellano como el jugador con más Clásicos Regios disputados.

Guzmán tiene un total de 30 Clásicos Regios disputados, pero igualará este sábado los 31 de Jesús Arellano, quien jugó tiempo atrás en el Monterrey.

El "Patón" ha jugado esa cifra de Clásicos Regios disputados en un total de nueve años; recordar que él llegó a los Tigres en el verano del 2014.

Cabe señalar que Jesús Arellano jugó en Rayados de Monterrey por un periodo exacto de 14 años y medio, desde mediados de 1992 hasta el verano de 1996 en su primera etapa y la segunda fue desde inicios del 2000 hasta mediados del 2010.

Por su parte, Nahuel Guzmán llegó a Tigres en el verano del 2014, tiempo en el que ha sido una figura constante en el arco de los de la UANL. (AC)



Nahuel Guzmán jugará su derby 31.



Corona usó el 16.

## Multan a Rayados por usar dorsal 16 en Jesús Corona

Por usar el mismo número de un jersey en dos jugadores distintos en un mismo torneo, siendo esto algo no permitido por parte de la Liga MX, el Club de Fútbol Monterrey recibió una multa económica por parte de la comisión disciplinaria de la justa local.

Fue en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX cuando en Rayados, tanto el ex jugador del equipo Celso Ortiz como Jesús Manuel Corona, usaron el dorsal número 16 cuando eso no lo permite el reglamento de la Liga MX.

Pese a que en su momento se especuló que Rayados podría tener una pérdida de los tres puntos que lograron ante León y eso por la supuesta alineación indebida luego de meter al campo de juego a Jesús Manuel Corona con ese dorsal número 16, finalmente la Comisión Disciplinaria de la Liga MX, a través de este comunicado, negó ese asunto y lo hizo con esta publicación, dándole solo una multa económica al Monterrey.

"La Comisión Disciplinaria informa que en el partido correspondiente a la Jornada 8 del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, entre los Clubes Rayados de Monterrey y León, se suscitó un hecho donde el jugador Jesús Manuel Corona Ruiz del Club Rayados de Monterrey ingresó portando el número (16) dieciséis de camiseta, el cual ya había sido utilizado por el jugador Celso Fabián Ortiz Gamarra en las Jornadas 1, 2 y 3 del presente torneo.

"Dicho acto se considera como un error administrativo por parte del Club Rayados de Monterrey, toda vez que la numeración es consecuencia de un registro reglamentario, por lo cual transgredió los artículos 51 inciso r) del Reglamento de Sanciones de la FMF y el 91 inciso b) del Reglamento de Competencia de la Liga MX. Derivado de lo anterior se determina aplicar una multa al Club Rayados de Monterrey y se le solicita realizar los cambios pertinentes para su siguiente partido oficial", informaron.

Tras esta situación, en el Monterrey no sufrieron la pérdida de esos tres puntos ante León y llegarán al Clásico Regio ante Tigres, en duelo perteneciente a la jornada nueve de este campeonato mexicano, con 13 unidades de 24 posibles en la campaña.

### CONGELAN DOS JUEGOS A ALI

Ali Ávila, canterano de Rayados de Monterrey, se perderá si el Clásico Regio ante Tigres de la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, aunque también lo hará ante Santos.

El canterano albi azul fue suspendido dos partidos tras ser expulsado ante León luego de una jugada de juego brusco grave ante Iván Rodríguez durante el pasado fin de semana.

Fue la propia comisión disciplinaria de la Liga MX los que dieron a conocer la sanción final sobre Ali Ávila y esa es la de dos partidos sin ver actividad con el Monterrey. (AC)

## Ozziel Herrera sigue en duda para el Clásico



Ozziel jugaría su primer Clásico Regio si se recupera.

El refuerzo felino Ozziel Herrera sigue en duda para el Clásico Regio del próximo sábado ante Rayados, en lo que será la jornada nueve del Apertura 2023.

El joven mexicano no entrenó ayer de manera grupal y lo hizo de forma diferenciada en la cancha del "Volcán".

Herrera, quien no jugó ante Atlas, mantuvo el día de ayer por la mañana sus trabajos de rehabilitación luego de sus problemas musculares e hizo trabajo diferenciado en la cancha del Estadio Universitario.

Por su parte, Sebastián Córdova,

quien entrenó desde el lunes pasado con sus compañeros, tuvo el martes un segundo día normal de prácticas y estaría listo para el Clásico ante Monterrey, mientras que Nicolás Ibáñez superó su gastroenteritis y el día de ayer se sumó a las prácticas.

Será entre este miércoles o el jueves cuando Robert Dante Siboldi, el técnico de Tigres, empiece a definir al equipo que jugará en contra del Monterrey.

Los felinos llegarán a ese duelo con una derrota en contra del Atlas de Guadalajara, mientras que Rayados con un triunfo frente a León. (AC)

## Arma Tigres polémica en redes

Se autoproclama como un equipo grande, y les llueven múltiples respuestas

Tigres se reconoció de manera abierta como uno de los cinco equipos más grandes del fútbol mexicano.

En su página web, el conjunto regio se declaró como un club grande en México, siendo eso pese a la polémica que ha desatado esta situación.

"Tigres está en la primera división y desde hace 10 años en un camino que lo ha llevado a ser uno de los cinco equipos más grandes de

México", expusieron los felinos.

Tras esta situación, Tigres en grandeza se puso a la altura de equipos populares como América, Chivas, Cruz Azul y Pumas.

Los felinos, desde el 2011 a la fecha, han ganado seis títulos de Liga, una Liga de Campeones de la Concacaf, una Campeones Cup y tres Campeón de Campeones. (AC)



Los felinos se dicen grandes



América se mide a Gallos esta noche.

## América va por triunfo y liderato

Se mide a Gallos en juego pendiente de la fecha 2

El América buscará vencer este miércoles a los Gallos en Querétaro y eso con el firme objetivo de tomar el liderato en la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

En un duelo pendiente de la jornada dos de este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, el América será visitante en contra de los Gallos de Querétaro.

Este duelo iniciará en punto de las 20:06 horas, enfrentándose ahí los Gallos de Querétaro en contra de las Águilas.

El América, quien viene de golear a las Chivas

en el Clásico Nacional, cuenta con 14 puntos y un juego menos que el líder San Luis, quienes tienen 16 unidades, motivo por el cual, si hoy vencen a los queretanos, pues entonces llegarían a 17 unidades para con eso liderar en la justa local.

Querétaro, por su parte, viene de empatar a un gol con el Puebla y hoy tienen ocho puntos de 21 posibles, aspecto por el cual están en la parte baja del campeonato mexicano, lejos del América.

Tras esta situación, hoy se espera un triunfo de las Águilas en territorio queretano, lo cual de ocurrir les daría el liderato en esta justa local.

## ...Por dopaje Suspenden a jugador del Atlas por 4 años

Por dar positivo en una prueba antidoping, el jugador del Atlas de Guadalajara, en este caso Edyairth Ortega, ha sido suspendido por cuatro años del fútbol profesional que esté rigiendo la FIFA.

Después de un año sin tener actividad, el futbolista antes citado fue inhabilitado por los próximos cuatro años y en ese tiempo no podrá jugar al fútbol de manera profesional.

Si bien el Atlas se desligó en su momento de este jugador y eso fue hace casi un año cuando se enteraron de su doping, en ese momento aún era una especulación, pero fue ayer por la tarde cuando se confirmó su respectiva suspensión por parte de la WADA.

Ortega había ganado popularidad cuando en el año 2018, en un Clásico Tapatío, logró anotar la cifra de dos goles con el Atlas frente a las Chivas.

Previo a no tener actividad con el Atlas desde hace casi un año, Ortega había sumado un total de 43 juegos con el cuadro rojinegro, en donde anotó dos goles, no se hizo de asis-



Edyairth Ortega.

tencias y participó en un total de mil 821 minutos.

Eso sí, hasta estos momentos no se ha revelado el nombre de la sustancia por la cual dió positivo en dopaje este futbolista.



Manchester City venció a Estrella Roja.

## Abre el campeón con triunfo la Champions

Manchester City, el actual campeón de la Champions League, debutó ayer en la fase de grupos de la temporada 2023-2024 con una

remontada frente al Estrella Roja. Este conjunto inglés se impuso en Inglaterra 3-1, luego de iniciar perdiendo en el compromiso.

Si bien Bukari había adelantado al Estrella Roja en la primera mitad, ya en el complemento vino la remontada del City.

Con un doblete de Julián Álvarez y

### Los juegos para hoy

Real Madrid – Unión Berlín  
Galatasaray – Copenhagen

otro más de Rodri, el City impuso su jerarquía frente a ese rival.

Manchester tomó el liderato del grupo G, estando por delante del

RB Leipzig, Estrella Roja y Young Boys.

En más actividad, Milán igualó a cero goles en casa frente al Newcastle, mientras que RB Leipzig superó tres a uno al Young Boys, PSG superó dos a cero al Borussia Dortmund, Lazio igualó a uno con el Atlético de Madrid y el Barcelona goleó cinco a cero al Royal Antwerp.

## Mexicanos inician con el pie derecho

El Oporto de Jorge Sánchez y el Feyenoord de Santiago Giménez, clubes europeos en los que juegan estos jugadores mexicanos, debutaron ayer en la fase de grupos de la temporada 2023-2024 de la Liga de Campeones de la UEFA y ambos lo hicieron con victoria.

En uno de esos juegos, el Oporto de Jorge Sánchez se impuso al Shaktar Donetsk por marcador de tres goles contra uno, duelo en el que por cierto el mexicano logró debutar al 72' de acción,

con lo cual hizo su debut con este club.

Los goles en el Oporto dentro de este duelo fueron hechos por parte de Galeno con un doblete y otro de Taremi, mientras que Kelsy descontó por el local.

Santiago Giménez no jugó por estar suspendido en la victoria del Feyenoord que fue por marcador de dos a cero frente al Celtic.

Las dianas en el conjunto del Feyenoord fueron hechas gracias a los goles de Stengs y Jahanbakhsh.



Jorge Sánchez vio actividad.



Naggelsman dirigirá a la selección alemana.

## Julian Naggelsman dirigirá a Alemania

La Selección Nacional de Alemania ya tendría un nuevo entrenador y ese vendría siendo Julián Naggelsman.

Según el diario alemán conocido como "Bild", el ex entrenador del Bayern de Munich fue elegido para dirigir a la Selección de Alemania y eso de cara a la Eurocopa del 2024 que será en ese mismo país.

Ahora el contrato del mencionado entrenador de origen alemán con su selección es hasta el final de la Eurocopa del año entrante que será en los meses de junio y julio.

Este entrenador Julián Naggelsman suplente en Alemania al cesado Hansi Dieter Flick y será en las próximas horas cuando sea confirmado como técnico de la escuadra antes citada.

Naggelsman cobraría un sueldo mensual de 400 mil euros con

Alemania y se espera que ya dirija a esa selección cuando el día nueve de este mes enfrenten en los Estados Unidos y una gira de duelos amistosos ante ese país y frente a México.

Tras ser cesado del Bayern de Munich en marzo del presente año, Naggelsman se quedó sin trabajo, pero ahora ya tendrá de nuevo tras pronto dirigir a su país, a Alemania.

La llegada de él al cargo de seleccionador alemán viene después del despido de Flick tras caer por goleada ante Japón en un amistoso de este mes de los teutones, aunque también después del fracaso de no superar la fase de grupos en el Mundial de Qatar del 2022.

Tras esta situación, ahora Julián Naggelsman será el nuevo técnico de Alemania y su llegada a esta selección se confirmará en las próximas horas.

# Dodgers 'eliminan' out de Urias que les dió Serie Mundial

En los Dodgers de los Ángeles, en este equipo de Grandes Ligas, no han perdonado que el mexicano Julio Urias haya golpeado a su pareja y ahora están buscando la forma de eliminar cualquier situación relacionada a esta franquicia con él.

Después de eliminar su casillero y de tapar su imagen en un mural donde lucía con la bandera tricolor, ahora la institución angelina fue más allá al quitar de sus anuncios publicitarios la participación del sinaloense que llevó a Dodgers a obtener un triunfo de tres a uno sobre Tampa Bay Rays, resultado que significó cortar con una sequía de títulos de 32 años.

De acuerdo con el periodista Jeremy Klein, de FanSided.com, los Dodgers quitaron de su video promocional en sus redes sociales esos tres outs que sacó Urias ante los Rays y en su lugar aparece Clayton Kershaw corriendo para celebrar la victoria, demostrando así que ya no quieren saber nada más del pitcher mexicano, quien el día 27 de este mes deberá acudir a los tribunales de los Ángeles para hablar de su problema legal de violencia doméstica que cometió sobre su esposa.

### CONECTA KIRK SU SÉPTIMO CUADRANGULAR DEL AÑO

Alejandro Kirk, pelotero mexicano de los Azulejos de Toronto en la temporada regular de las Grandes Ligas, brilló anoche en la victoria de su equipo sobre los Yanquis de Nueva York que fue por marcador final de siete carreras a una.

Ahí, en ese partido, Alejandro Kirk conectó su séptimo cuadrangular del año y



Julio Urias empieza a ser borrado de los Dodgers.

remolcó un par de carreras en los cuatro turnos al bat que tuvo en el duelo.

A su vez, Alejandro Kirk rompió una sequía con los Azulejos de al menos unos 35 duelos sin lograr un jonrón.

Gran victoria para los Azulejos, quienes con este resultado llegaron a una marca de 84 victorias por 67 derrotas para que sean terceros en el Este de la Liga Americana.

Ya en más actividad de los peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, Randy Arozarena e Isaac Paredes en los Rays se combinaron en la victoria sobre los Angelinos de los Ángeles para registrar dos carreras, dos hits y otras dos remolcadas, mientras que Joey Meneses en Washington se hizo de una carrera, un hit, tres carreras

producidas y un jonrón en el triunfo sobre las Medias Blancas de Chicago, además de que Alex Verdugo y Luis Urias en Boston se hicieron de una carrera con un hit en la derrera sobre los Rangers de Texas.

### ROMPEN SIN HIT NI CARRERA A SAN DIEGO EN LA NOVENA

Blake Snell con siete entradas, cuatro bases por bolas, 10 ponches y Robert Suárez con un inning y dos chocolates estuvieron cerca de un juego sin hit ni carrera en la victoria por dos a cero de los Padres de San Diego sobre los Rockies de Colorado, pero un hit de Brendan Rodgers en el último rollo hacia Josh Hader acabó con esa posibilidad.

## Confiado Checo Pérez de ganar en Japón

Buscará su tercera victoria de la temporada en un circuito donde, dice, se divierte

El mexicano Sergio Pérez está confiado de que en el Gran Premio de Japón puede volver a la victoria tanto para él como para Red Bull Racing en la Fórmula 1.

Después de terminar octavo en el Gran Premio de Singapur, Pérez, en charla con Junaid Samodien de Racer, habló sobre lo que viene en esta temporada y lo que espera de la carrera en Japón.

"El año pasado tuve una carrera divertida aquí en Japón en una batalla con Charles y el primer sector es uno de los mejores para recorrer en toda la temporada, es complicado, pero es genial.

"Necesitamos volver a la victoria en este fin de semana, ese es el único objetivo para nosotros, tengo confianza y lo espero con ansias", afirmó.

Pérez buscará ganar en Japón para tener su tercera victoria en esta temporada; tras hacerlo en Arabia Saudita y Azerbaiyán.

El connacional correrá este fin de semana en el circuito de Suzuka con una carrera que será en punto de las 23:00 horas del día 23 de este mes.



Sergio Pérez.



Saúl Álvarez, cerca de la fecha de su pelea.

## Canelo conoce a los jueces para su pelea ante Charlo

aúl "Canelo" Álvarez ya conoce a los jueces con los que se subirá al ring para pelear el día 30 de este mes en las Vegas ante Jermell Charlo y esos serán puros de origen estadounidense.

Harvey Dock, Max De Luca, David Sutherland y Steve Weisfield serán los jueces que impartirán justicia en la pelea entre Saúl Álvarez y Jermell Charlo.

Álvarez peleará el día 30 ante Jermell Charlo y frente a él va a

exponer sus cuatro cinturones en la categoría supermediana y en las 168 libras, los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

El antes mencionado viene de pelear en mayo de este año frente al inglés John Ryder, mientras que Charlo peleó por última vez en julio del 2022.

En ese momento, el estadounidense Jermell Charlo enfrentó a Brian Castaño, a este boxeador argentino que lo terminó noqueando.



El Abierto de Guadalajara está brindando grandes emociones.

## Avanza Ons Jabeur a octavos en el Abierto de Guadalajara

Ons Jabeur, reconocida tenista de origen tunecino y quien es una de las mejores del mundo en la WTA, avanzó anoche a la ronda de los octavos de final en el Abierto de Guadalajara.

En su debut dentro del torneo tapatío, Jabeur se impuso en un cómodo partido a la competidora Alycia Parks, a quien venció por sets finales de 6-2 y 6-2.

Esta fue la tercera victoria de Ons

Jabeur sobre Alycia Parks en igual número de enfrentamientos ya que previamente se vieron las caras en Berlín 2022 y Charleston 2021, ambas sobre canchas de césped, y con victorias de la sembrada número uno del torneo jalisciense.

La antes citada fue ampliamente superior a su rival y será este miércoles cuando enfrente en la ronda de los octavos de final a la propia Martina Trevisan.

## Chubb se pierde toda la temporada

Ahora sí, ya es un hecho, el corredor Nick Chubb de los Cafés de Cleveland se perderá toda esta temporada de la NFL.

El antes citado fue confirmado el día de ayer con esta situación y los Cafés de Cleveland dieron a conocer que Nick presenta una lesión de rodilla izquierda.

Este talentoso corredor sufrió esa lesión el lunes pasado en la semana dos de la temporada 2023-2024 de la NFL, siendo eso en el duelo entre los Cafés de Cleveland y los Acereros de Pittsburgh.

Tras esta situación, el mencionado Nick Chubb será operado en las próximas horas en algún hospital de Cleveland y no volverá a jugar en toda esta temporada.

Gran baja para los dirigidos por Kevin Stefanski, quienes tienen una marca en la presente temporada regular de una victoria y una derrota.

### FALLECE FAN DE PATRIOTAS EN LA NFL TRAS RIÑA EN ESTADIO

Los Patriotos de Nueva Inglaterra están de luto ya que uno de sus fan ha fallecido de manera reciente y eso ha ocurrido en su mismo estadio de la NFL.

Este fanático conocido como Dale Mooney de los Patriotos murió luego de sufrir en una riña dentro del Gillette



Nick Chubb.

Stadium en el duelo entre Nueva Inglaterra ante Miami de la semana dos de la NFL del domingo pasado.

El antes mencionado fue agredido por un fan de los Delfines de Miami y minutos después ha muerto.

La víctima tenía unos 30 años de edad

y era un ticketholder de esta franquicia de los Patriotos en el Gillette Stadium, además de que en el momento del suceso iba acompañado por su hijo.

Tras esta situación, la policía de Massachusetts está investigando este crimen y andan en búsqueda del agresor.



## El power colombiano rumbo a la premiación a lo mejor de la música

# Lideran Shakira y Karol G nominaciones al Grammy Latino

Juan Emilio Aguillón

Las estrellas pop de Colombia, Shakira y Karol G, junto al productor mexicanoestadounidense, Edgar Barrera, lideran las nominaciones al Grammy Latino 2023.

Barrera alcanzó las 13 nominaciones, de acuerdo con la lista oficial publicada por la página oficial del Grammy Latino, uno de los galardones más populares en la industria musical latinoamericana.

La Academia Latina de la Grabación anunció por streaming a sus nominados para la 24 entrega anual del Latin Grammy.

### PREMIACIÓN EN ESPAÑA

La entrega se realizará el 16 de noviembre en el Palacio de Congresos y Exposiciones (FIBES), en Sevilla, España.

El latino también conocido como 'Edge' ha trabajado con

artistas como Camilo, Karol G y Maluma, y, para esta nueva edición de la ceremonia, estuvo nominado a Mejor Canción por 'Un X100to' de Grupo Frontera y Bad Bunny.

### POWER COLOMBIANO

Por su parte, Shakira, Camilo y Karol G alcanzaron siete nominaciones, la cantante barranquillera está nominada a Mejor Canción por 'Acróstico' y Karol G fue nominada por 'TQG', en la que hace colaboración con la intérprete de 'Monotonía'.

Cabe recalcar que Shakira participa en tres de las canciones nominadas en la terna, pues además de 'Acróstico' y 'TQG', también aparece en la "BRZP Music Sessions, Vol. 53", del productor argentino, Bizarrap.

En total, Shakira está en empate con la artista más postulada con siete nominaciones junto con Camilo y Karol

G. Les siguen de cerca Alborán, Bad Bunny, Becerra, Feid y Lafourcade, todos con cinco.

Junto con Shakira, los otros temas nominados a Grabación de Año son: 'No es que te extrañe' de Christina Aguilera; 'Carretera y manta' de Pablo Alborán; 'Déjame llorar' de Paula Arenas y Jesús Navarro; 'Si tú me quieres' de Fonseca y Juan Luis Guerra; 'De todas las flores' de Natalia Lafourcade; 'Mientras Me Curo del Cora' de Karol G.

También 'Ojos Marrones' de Lasso; 'La Fórmula' de Maluma y Marc Anthony; 'Despechá' de Rosalía y 'Correcaminos' de Alejandro Sanz y Danny Ocean.

Es la primera vez en la historia del Grammy Latino, cuyo inicio se remonta hasta el 2000, que la ceremonia se realizará fuera de los Estados Unidos.

Por su parte, Karol G luego de compartir tres nominaciones con Shakira por "TQG" en las

categorías a Canción del año, Mejor fusión/Interpretación urbana y Mejor canción urbana, también compite en la categoría principal a Grabación del año por su tema "Mientras me curo del cora", además de Álbum del año y Mejor álbum de música urbana por su producción "Mañana será Bonito" y por su sencillo Gatúbela en la categoría a Mejor Interpretación Reggaeton.

### AUSENCIAS

En estas nominaciones donde votan miembros creadores de música, que son parte de La Academia Latina de la Grabación, y que representan los diversos géneros y campos creativos, entre ellos, artistas, compositores, productores, e ingenieros de grabación y mezcla, vemos que se ha marcado algunas ausencias notables que seguramente sorprenderán a los seguidores de la música de E-dén Muñoz, Yuridia, Pepe



Shakira alista maletas para viajar a Sevilla, España, donde tendrá lugar la ceremonia.



La colombiana Karol G, con siete nominaciones a lo mejor de la música latina.



El compositor mexicano, con el mayor número de nominaciones a los Grammys.

Aguilar y René Pérez Joglar, mejor conocido como Residente, entre otros.

Para este 2023, el premio se llevará a cabo en Sevilla, España, el 16 de noviembre.



Promete volver a deleitar a sus seguidores.

## Vuelve Doryan a escena musical con 'Tu corazón'

Missael Dávila

"Amanecer", "Quédate aquí", "Luz sin luz", "Tu y yo", son solo algunos temas que el artista conceptual mexicano de POP en español, Doryan, ha lanzado a lo largo de su trayectoria, y aunque tenemos mucho de donde escuchar, este 2023 no podía quedarse atrás.

En entrevista para El Porvenir MX, Doryan habló sobre su más reciente sencillo titulado: "Mi corazón", tema que se estrenó apenas el pasado mes de junio, y que se suma a su amplio repertorio con un fuerte mensaje 'agridulce' sobre las relaciones afectivas y amorosas.

"Así la defino, como una canción agridulce, porque, aunque habla de desamor, es una canción que te hace bailar. Creo que todos hemos vivido un desamor, un corazón roto, eso que se acaba pero que de todo modo te aferras.

"Es parte de la vida, dejé plasmado algo que me ocurrió, pero estoy feliz porque no puede haber mejor terapia, tal vez así la sientan quienes se den la oportunidad de escucharla", comentó.

### LARGA AUSENCIA

Doryan reveló que para lanzar la canción tuvieron que pasar 16 años, suficientes para darle vuelta a un amargo episodio y dar luz a un tema sobre un rompimiento amoroso, que al mismo tiempo viene acompañado de un pegajoso 'beat' que pone a bailar a cualquiera.

"Fue una experiencia dolorosa en su momento, la escribí y la dejé en el baúl, pero cuando la encontré, me di cuenta de lo mucho que había crecido y aprendido desde entonces, por lo que pensé que lo mejor era recordar y vivir bailando", dijo. La pieza musical es acom-

pañada por su propio video, una producción que muestra lugares icónicos de la Ciudad de México y que puede también encontrarse en Youtube.

Doryan prometió volver a deleitar pronto el oído de sus seguidores, con un trabajo más amplio en el que trabaja: un EP en donde se podrán escuchar éxitos de los 90's, pero con el 'twist' del popero en su propia versión.

¿Quién es Doryan?

Desde muy joven, a los 13 años, descubrió que su más grande amor era la música, pero más singularmente, la interpretación en vivo, lo que lo llevó a seguir su sueño de convertirse no solo en compositor, sino también su propio productor.

"Soy bien metiche y me meto en todo, me meto en la composición, en la producción de los videos, en el storyboard, en la planeación de la fotografía, vestuario, esa es la identidad de tengo", dijo.

Por otro lado, el también regionmontano aseguró no estar cerrado a nuevas propuestas como una colaboración con artistas de géneros diferentes al de él.

"Nunca he tenido miedo a aventurarme en otros géneros, incluso cuando mi productor me pidió cantar ranchero, cantar mariachi, al principio sí me saqué de onda, pero el material ahí está, con amor, pasión y trabajo se logró sacar adelante"

Aunque Doryan considera que su carrera apenas está logrando tomar vuelo, asegura que siempre avanza con actitud positiva y disfrutando del camino artístico que ha podido trazar.

"Yo sé que aún me falta mucho para llegar a la meta, pero mientras eso pasa, lo estoy disfrutando"

## Comparte Alberto Estrella técnicas actorales con estudiantes

César López

La Facultad de Artes Escénicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León realizó un conversatorio con Alberto Estrella "Un actor se prepara. El actor se predispone, se dispone y se entrega".

El evento tuvo lugar en el Teatro Espacio "Rogelio Villarreal Elizondo" de la citada facultad, en donde el actor tapatío dio cátedra a jóvenes estudiantes que aspiran a ser actores sobre las posibilidades de la actuación y la importancia que tiene el prepararse diariamente para lograr este objetivo.

Tras 40 años de participar en teatro, cine y televisión, el histrion partió de la idea de que el estudio de la actuación es vital para poder participar en diferentes tipos de producciones.

"El actor es uno, pero tiene que ir más allá de los medios. Uno aprende que hay una técnica específica para el cine, para el teatro y para la televisión, sin embargo, la esencia del actor tiene que ser la misma. Quien aprende a actuar, va a saber actuar en cualquier medio".

El también fundador del centro cultural El Círculo Teatral de la



Invitó a los estudiantes a buscar su pasión y ampliar sus horizontes para encontrar significado personal de su vida.

CDMX exhortó a los jóvenes actores a buscar su pasión y ampliar sus horizontes y actividades para encontrar el significado personal de su vida.

"Tenemos que empezar a preguntarnos por lo que nos apasiona, encontrar lo que nos hace sentir bien, dichosos y plenos. Debemos ampliar nuestra vida y saber lo que significa leyendo, meditando, caminando, sentados en un parque y dándonos ese permiso de sentir".

algo al mundo, de transmitirle algo y, tal vez, hacerlo cambiar un poco. Porque si logramos eso, quiere decir que vamos por buen camino".

### PUESTA EN ESCENA

Al finalizar la charla, el actor participó en un foro de preguntas y respuestas con los estudiantes y maestros de la facultad en donde se plantearon soluciones al bloqueo creativo, cómo mantener vigente la carrera de un actor, la forma de enfrentar el ego cuando llega la fama y cómo perder el miedo en el escenario. La actriz Janneth Villarreal fungió como moderadora.

La directora de la Facultad de Artes Escénicas, Deyanira Triana Verástegui, otorgó un reconocimiento al actor por la cátedra impartida e invitó a la comunidad universitaria a presenciar la obra "Olvidarás el fuego", que aborda la historia de Nuevo León y cuenta entre su reparto con Alberto Estrella.

La puesta en escena se realizará los días 20, 21, 22 y 23 de septiembre en el Teatro de la Ciudad, en el marco del 427 aniversario de la fundación de Monterrey.

## Le piden el divorcio a Danny Masterson

El Universal.-

De acuerdo con el sitio "Page Six", Bijou Phillips solicitó el divorcio a Danny Masterson, a sólo 12 días de que el actor fuera sentenciado a 30 años de prisión por violar a dos mujeres que drogó a principios de los 2000.

La decisión de la actriz ha causado sorpresa, pues apenas hace unos días una fuerte cercana había asegurado que no tenía planes de separarse de su esposo, con quien está casada desde el 2011 y, producto de su relación,

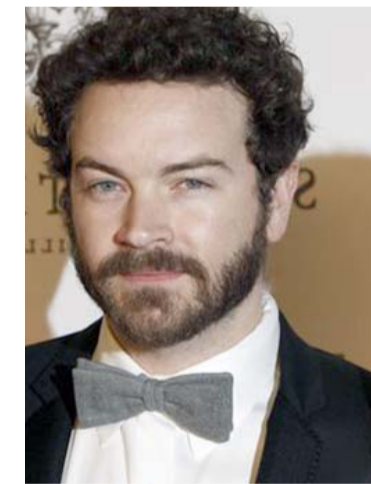
concibieron a su única hija, la pequeña Fianna Francis.

"Ella ha pasado por un momento muy difícil desde la condena, ama a Danny y no tiene planes de solicitar el divorcio. Ella estará a su lado en todo momento", dijo esa fuente a la revista "People" la semana pasada.

De hecho, la actriz de 43 años fue vista acompañando a su esposo en todas las audiencias que tuvieron lugar antes de que se determinara que Masterson era culpable. La última vez que fue

fotografiada, el ocho de septiembre (a un día que se diera a conocer la resolución del juez), Bijou aún usaba su anillo de matrimonio, lo que sugirió que la relación entre ella y el actor de 47 años seguía en pie.

Pese a que la sentencia tuvo lugar hace dos semanas, el tribunal declaró culpable a Danny culpable desde mayo pasado, época en la que se dio a conocer que, todavía en noviembre del 2022, su esposa creía que el actor de "That's 70 show" era inocente.



Su esposa pasa por un mal momento tras el juicio.

## Senadores darán reconocimiento al grupo RBD

El Universal.-

A través de un video publicado en TikTok, el coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Mancera anunció que se le otorgará un reconocimiento de parte del Senado al grupo RBD.

El evento se llevará a cabo el día 19 de diciembre a las 12:00 horas en el Salón de Sesiones, en donde los legisladores le otorgarán su reconocimiento a los cinco integrantes que aún continúan en la agrupación: Maite Perroni, Dulce María Espinosa, Anahí Puente,

Christopher Uckerman y Christian Chávez.

"Por ser el grupo pop más importante de la música hispana", destacan en el video en el que aparecen los legisladores con afiches y vestimenta similar a la que el grupo usaba en la telenovela donde participaron.

De acuerdo con el video, el reconocimiento será transmitido en todos los canales oficiales del Senado, por lo que también hicieron un llamado a los fans de RBD a que estuvieran al pendiente de las redes sociales para poder participar y ser parte del público el 19 de diciembre.



Miguel Mancera hace el anuncio a través de TikTok.



Es un homenaje escénico a la trayectoria de figuras claves en la profesionalización del teatro nuevoleonés.

## Presentarán 'Las ruinas de la memoria'

César López

La obra "Las ruinas de la memoria", de Luis Guerrero, dirigida por Elvira Popova y Mayra Vargas, llegará a la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad el próximo viernes 22 al domingo 24.

Dicha obra se trata de un homenaje escénico a la trayectoria de dos figuras claves en la profesionalización del teatro en Nuevo León: los maestros Virgilio Leos, Mirna Kora Leos, quien lamentablemente falleció durante el proceso de montaje y se utiliza la grabación de su voz para actuar durante la obra, y también el dramaturgo, Luis Guerrero.

"A través del texto de Luis Guerrero, Premio Nacional de Dramaturgia "Emilio Carballido" 2020, la puesta en escena desgrana poco a poco la historia de amor entre Pilar y Alberto, dos adultos mayores, que han quedado al margen de la familia por haber cruzado el límite de lo aceptable en las relaciones familiares. Están solos uno con el otro.

Alberto sufre demencia senil y Pilar, que ya ha sufrido un infarto, es su 'pilar' que lo sostiene en el ejercicio de vivir y en la búsqueda de su hermano perdido. El amor, los lazos familiares, la culpa y la vejez están tratados desde una perspectiva realista y poética a la vez", manifestó Elvira Popova, Codirectora de la obra.

Es una obra que revela la relación de amor, amistad, odio y paciencia entre dos adultos mayores. Nos lleva a preguntarnos ¿cuál es su relación?, ¿por qué están solos?, ¿por qué habían sido rechazados por sus familias?

Habla también de los lazos que unen a las personas en la vejez y de la culpa siempre presente, después de tantos años de vivir juntos y por qué deciden tomar una decisión muy inesperada.

"Las ruinas de la memoria" tendrá funciones viernes 22, sábado 23 de septiembre a las 20:00 horas y domingo 24 a las 18:00 horas en la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad.

# Pasa Sor Juana de reliquia a fascinante texto vivo

César López

El origen, la pervivencia y lo que la llevó a convertirse en un ícono nacional, fueron plasmados en la obra "Sor Juana Inés de la Cruz: de reliquia histórica a texto vivo", de Hilda Larrazábal Cárdenas, obra que se presentó anoche en el Museo de Historia Mexicana.

La obra de Larrazábal Cárdenas versa sobre la historia literaria de Sor Juana con énfasis en el siglo XIX mexicano.

Asimismo, explicó que su motivación inicial para la investigación que dio origen al libro fue entender cómo es que Juana Inés fue capaz de despertar la fascinación hoy en día.

"Tanto su figura como su obra siguen vivas en México. Desde su imagen en los billetes, novelas que la hacen su protagonista, poemas en los libros de primaria, así como su figura como parte de las personas ilustres de la nación", dijo Larrazábal Cárdenas.

### MOMENTOS FUNDAMENTALES

En su publicación, la investigadora se centra en momentos fundamentales: la primera fiesta pública organizada en 1872 para celebrar a sor Juana, las pugnas de fin de siglo XIX para determinar si la monja pertenecía a la tradición española o a la mexicana, la lectura de Amado Nervo en la cual valora la poesía sorjuanina y las pugnas posrevolucionarias para determinar si la monja podía o no incluirse en el imaginario



Acompañada por Paloma Vargas y Víctor Barrera Enderle, Hilda Larrazábal Cárdenas habló del origen, pervivencia y lo que llevó a Sor Juana a convertirse en un ícono nacional.

posrevolucionario.

"Octavio Paz escribe que para 1930 cuando comenzó a escribir sobre sor Juana, la monja había pasado de ser una reliquia histórica para convertirse en texto vivo. Mi investigación traza esa ruta: de una sor Juana a la que no se lee y a quien se le atribuye una serie de anécdotas biográficas hasta ser un texto vivo digno de apropiaciones y reinterpretaciones", establece.

### LA RUTA

"Esta lectura me llevó a trazar la ruta de su redescubrimiento desde la República Restaurada, a quien una monja, mujer, poeta, escritora, amiga de los virreyes incomodaba ampliamente, hasta

encontramos con que es tal su fama que cada estado de la República se tiene una escuela que lleva su nombre", añadió.

Paloma Vargas, doctora en historia y presentadora, comentó la obra que calificó como un importante texto que se adscribe a los estudios Sor Juaninos de manera tan notable.

"A lo largo de cinco capítulos de tersa, amena y elegante prosa, la autora nos ofrece la reconstrucción de la transmisión y recepción de la obra de Sor Juana Inés de la Cruz, poniendo en foco de análisis en lo que convierte a la monja jerónima en el ícono nacional que hoy conocemos", subrayó.

Víctor Barrera Enderle, otro de los presentadores, señaló que

estaba ante un ensayo sobre la crítica literaria en México, aporta muchísimo al tema y establece como se ha visto y clasificado a Sor Juana.

"Se va creando a lo largo del libro un modelo de apreciación de la crítica literaria, a través de cuatro momentos que marcan el libro y que permiten acercarse a varias discusiones", concluyó.

De la autora: Hilda Larrazábal Cárdenas es Doctora en Estudios Hispánicos y Luso-brasileños por University of Chicago. Ha escrito artículos sobre la recepción de sor Juana y de literatura mexicana del siglo XIX.

Actualmente, Larrazábal Cárdenas es catedrática del Tec de Monterrey.

## Muestra OSUANL 'Colores de México'

César López

La Orquesta Sinfónica de la UANL, dirigida por Eduardo Díaz Muñoz, presenta el álbum Colores de México, bajo el sello musical OneTake de Renascita, el cual es un homenaje sonoro al folclor nacional tradicional y de dominio público, que en este material se engalana con la interpretación de una orquesta sinfónica.

Este disco incluye 11 temas -entre danzones, polkas, sones huastecos, canciones istmeñas y corridos-: 10 fueron arreglados para orquesta sinfónica por los compositores mexicanos Arturo Márquez, Alberto Núñez Palacio, David Rodríguez de la Peña, Rosino Serrano, Eduardo Gamboa, Eugenio Castillo y Eduardo Díazmuñoz, bajo comisión exclusiva de la OSUANL. Asimismo se incluyó el arreglo ya existente hecho por Manuel Enriquez del Corrido de Monterrey.

El estreno de estos arreglos se



Se trata de exaltar el folclor nacional tradicional.

realizó en noviembre de 2022, cuando la OSUANL junto a la CTDF presentaron dos funciones del espectáculo titulado 'Folklore Sinfónico' en el Teatro Universitario y el Teatro de la Ciudad.

Cabe señalar que éste originalmente formaría parte de los festejos del 60 aniversario de la orquesta y los 10 años de la CTDF UANL, pero debido a la pausa por el COVID19, tuvo que ser repro-

gramado.

El productor Juan Carlos Paz y Puente señaló que la idea de hacer la grabación de estudio de los temas, le vino al ver el proyecto en el escenario del teatro.

La producción estuvo a cargo de Paz y Puente junto a David Garza M.; la grabación y mezcla fue del ingeniero de sonido Jean B. Smit y el mastering lo realizó Peter Doell, en Los Ángeles, Ca.

## Exponen los 'Ecos de un crimen'

César López

El artista visual Vriel Lara aborda en su su exposición "Ecos de un Crimen: Una mirada gráfica sobre el caso Eugenio Garza Sada", el intento de secuestro y asesinato del empresario regiomontano Eugenio Garza Sada, acaecido el 17 de septiembre de 1973, que cimbró a la sociedad nuevoleonés y tensó la relación entre los empresarios regiomontanos y el gobierno federal.

Dicha exposición se exhibe en la Escuela Adolfo Prieto de CONARTE, hasta el 7 de octubre.

Lara, destacó la importancia de volver a rememorar uno de los sucesos más importante en la historia de Nuevo León.

"Es una oportunidad para recordar el tema... Creo que es un caso que representa muy bien a la sociedad nuevoleonés, es decir, su cultura del trabajo, el culto al empresariado es muy grande y el asesinato de Garza Sada marcó una brecha política en el porvenir de los años, que hizo que Nuevo León se desmarcara un poco de este sentido centralista", explicó el artista de 28 años.

"Hay una gran incógnita de todo lo que pasó posteriormente a este suceso. Por eso me interesa hacer una revisión, pues pienso que hace un espejo con la sociedad contemporánea; hay un presidencialismo muy marcado en nuestros días, hay cierta retórica velada, pero autoritaria".

La exposición se integra por 16 grabados y una pintura que son resultado de una residencia artística de dos meses que hizo Lara en la EAP de CONARTE.

Para lograr el resultado, el artis-

ta visual realizó una profunda investigación bibliográfica y documental acerca del trágico suceso.

En la muestra está plasmada la vida y el legado de Don Eugenio, que hacen alusión al Tec de Monterrey y la Cervecería Cuauhtémoc, así como una reconstrucción de los hechos que deja al espectador abierta la idea del suceso.

Como parte de las actividades en torno a este proyecto se ofrecerá una visita guiada por la exposición hoy 20 de septiembre a las 6:00 PM con entrada libre.



Ecos de un Crimen: Una mirada gráfica sobre el caso Eugenio Garza Sada, en la escuela Adolfo Prieto, de Conarte.



# PARA QUE TENGAS AGUA SIEMPRE, CUIDALA SIEMPRE

# SÉ UN CIUDADANO DE 100 LITROS